



ACTA  
IX. SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

---

En Iquique, a 30 de Diciembre de 2024, celebrada en el Salón Pleno del Consejo Regional, de 12:22 a 14:59 horas.

SUMARIO

I. **PRESIDENCIA**

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. **ASISTENCIA**

Se deja constancia que concurrieron los Consejeros Regionales, Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés, Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos ara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

**Según Certificado Core.**



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N° 711/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 30 de diciembre de 2024, a las 12:22 horas PM, se llevó a efecto la **IX. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los Consejeros Regionales, Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés, Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 30 de diciembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by  
 ecert  
Firma electrónica avanzada  
WILLIAM NELSON MILES  
VEGA  
2024.12.30 16:23:43 -0300



### III. PUNTOS DE TABLA

**TABLA**  
**IX. SESIÓN EXTRAORDINARIA / 2024**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

FECHA	:	LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR	:	SALON DE PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	12:00 en primera citación. 12:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

---

**12:00 Hrs. Informe de Comisiones:**

**1. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.**  
**Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.**

1.1. Propuesta de Focalización de los Instrumentos CORFO año 2025.

**2. Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII.**  
**Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidente.**

2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Difusión y Fortalecimiento de la actividad turística de la región de Tarapacá”.

2.2. Pronunciamiento del Consejo Regional sobre recomendación de transferencia de competencias efectuada por el Comité Interministerial de Descentralización en materias de turismo.

**3. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.**  
**Sr. Pedro Contreras Flores, Presidente.**

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Residencia Shekinah Iquique”.



4. **Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Deportes y Recreación y con Seguridad Ciudadana.**

**Sr. Luis Carvajal Veliz, Presidente.**

4.1. Aprobación Bases Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR.

5. **Comisión de Arte, Cultura y Educación.**

**Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

5.1. Solicitud de inversión para el proyecto: “Adquisición de un Bus de Acercamiento para Estudiantes de Educación Superior”.

6. **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**

**Sr. Carlos Paillalef Anticoy, Vicepresidente.**

6.1. Solicitud de suplementación del proyecto: “Conservación Edificio Gobierno Regional de Tarapacá y Delegación Presidencial Regional de Tarapacá”.

7. **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

**Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.**

7.1. Planteamiento de la comunidad de Bajo Soga.

**13:00 Hrs. Cierre Sesión.**



#### IV. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

**Secretario Ejecutivo** señala que, sí, buenos días Presidente, Consejeros, invitados, indicar que para esta Sesión Extraordinaria se encuentran presentes la mayoría de los consejeros en ejercicio, ya se incorporaron a la mesa los que faltaban, solamente hacer presente que en comunicación telefónica con don Carlos Mancilla, él se encuentra cruzando el edificio, hacia el edificio.

Por lo tanto, vamos a tener el quórum completo de los consejeros en ejercicio, Presidente, por lo tanto, sin perjuicio, está en condiciones de dar inicio a la Sesión.

#### V. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

**Presidente del Consejo** señala que, siendo las 12:22 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **IX. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Saludar también a todos y a todas especialmente y, por cierto, a quienes nos acompañan, veo que hay directores de servicio, vecinos, agrupaciones, gremios, que nos acompañan en la Tabla Extraordinaria.

Como lo habíamos indicado, estamos haciendo este Pleno Extraordinario porque queremos cerrar ciertos temas a propósito de que ya va terminando el primer Consejo Regional de este periodo y la idea es ir cerrando estas temáticas y estos proyectos que gran parte de ellos han sido trabajados en esta gestión. Por lo tanto, dicho eso, no tenemos en esta oportunidad ni puntos varios, ni tampoco cuenta correspondencia por las características y solamente tenemos siete puntos en la Tabla. Así que saludamos a don Carlos que se nos suma.

No, pero se avisó que se advirtió que usted venía llegando y viene muy bien acompañado, además, así que le saludamos también a la importante invitada también en este Pleno del



Consejo. Vamos a iniciar con don Lautaro, le parece que asumió la Comisión de Fomento, Emprendimiento por estos días.

## VI. PUNTOS DE TABLA

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, que corresponde al Informe de las Comisiones Resolutivas.

Se dará cuenta del informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

### 1. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación. **Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.**

**Lautaro Lobos Lara** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 10:04 Hrs., se dio inicio a la X. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

#### 1.1. **Propuesta de Focalización de los Instrumentos CORFO año 2025.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Pedro Cisternas Flores, Doña Giovanna Trincado Avilés, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Regional CORFO, Doña Catalina Cortés Cortés; la Sra. Jefa División Fomento e Industria GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; el Sr. Manuel Albailay, Subdirector de CORFO.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Se informa a la Sala el funcionamiento, principales atribuciones, proceso de implementación y conformación del Comité Desarrollo Productivo Región de Tarapacá, que son organismos regionales colegiados con atribuciones delegadas para la toma de decisiones en materia de gestión presupuestaria y de asignación de fondos, los que serán creados en todo el país entre 2023-2025, de manera gradual.

Actualmente el Comité de Desarrollo Productivo de la región, trabaja en 21 programas/instrumentos delegados de los 46 con los que cuenta CORFO. Al Gobierno Regional le corresponde focalizar 3 instrumentos en esta oportunidad: Bienes Públicos, Fomento a la Calidad (FOCAL) y Programa Territorial Integrado.

## **Focalización Bienes Públicos Regionales:**

<b>Instrumento</b>	<b>Descripción Estratégica</b>	<b>Focalización Temática</b>	<b>Focalización territorial</b>
Bienes Públicos Regionales	Son Bienes Públicos aquellos que quedan disponibles para todos los agentes de la comunidad. No presentan rivalidad en su consumo ni exclusión en su uso, tienen baja apropiabilidad y no son fácilmente comerciales. Financia hasta M\$200.000 con un tope del 85% en un periodo de 3 años. El instrumento apunta a apoyar el desarrollo de bienes públicos para la competitividad, orientados a resolver fallas de mercado, con la finalidad de fortalecer la competitividad, diversificar la economía y/o aumentar la productividad.	Internacionalización Comercio y Logística, Turismo, Sustentabilidad Alimentaria (agricultura, pesca y otros), Producción y Servicios para la Minería, Energía Renovable, Eficiencia Hídrica, Genero, Cambio Climático y/o Sustentabilidad (Litio, Electromovilidad, Hidrogeno Verde, Economía Circular u otros), Industrias creativas, Genero, Patrimonio, Seguridad, Digitalización, industria 4.0.	Comuna, Provincia o Región.

## **Focalización Programa Fomento a la Calidad (FOCAL):**



Instrumento	Descripción Estratégica	Focalización Temática	Focalización territorial
Programa Fomento a la Calidad (FOCAL)	El instrumento FOCAL busca mejorar la productividad y competitividad de las PYMES a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos reconocidos por Corfo como habilitantes para acceder a nuevos mercados. Como beneficio entrega hasta \$3.500.000 millones de pesos para la implementación de cada norma y hasta \$1.000.000 millones de pesos para la certificación.	Normas asociadas al turismo, comercio justo, agrícolas, certificación de empresas b, gestión de energía, gestión ambiental, seguridad alimentaria, genero, seguridad y salud.	Comuna, Provincia o Región.

### Focalización Programa Territorial Integrado:

Instrumento	Descripción Estratégica	Focalización Temática	Focalización territorial
Programa Territorial Integrado (PTI)	El objetivo del PTI es apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local. Los proyectos podrán ejecutarse en dos etapas: (i) Etapa de Validación Estratégica y (ii) Etapa de Ejecución. El aporte de CORFO en Etapa de Validación Estratégica no podrá exceder de M\$20.000. El cofinanciamiento de CORFO para el primer y segundo año de la Etapa de Ejecución no podrá exceder el 80% del costo total anual del proyecto, con un aporte anual máximo de M\$120.000, el cofinanciamiento de CORFO para el tercer año de la Etapa de Ejecución no podrá exceder el 50% del costo total anual del proyecto, con un aporte anual máximo de M\$80.000.	Internacionalización Comercio y Logística, Turismo, Sustentabilidad Alimentaria (agricultura, pesca y otros), Producción y Servicios para la Minería, Energía Renovable, Eficiencia Hídrica, Genero, Cambio Climático y/o Sustentabilidad (Litio, Electromovilidad, Hidrogeno Verde, Economía Circular u otros), Industrias creativas, Genero, Patrimonio, Seguridad, Digitalización, industria 4.0.	Comuna, Provincia o Región.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, como lo dijo don Lautaro, el Presidente, tenemos en la minuta de la Acta, la página 2 y la página 3, la referencia de la focalización de los bienes públicos, el programa de fomento a la calidad de lo focal y también la referencia del programa territorial integrado, PTI, así que si es que hay algún consejero o consejera que tenga alguna duda, sino para llegar a ratificar que, como lo señala el consejero, viene acordado por una mayoría, o si alguien tiene alguna consulta.



**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente...

**Presidente del Consejo** señala que, sí, don Luis.

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente, buenas tardes, sólo comentarle que en la Comisión expuso tanto la Directora de CORFO y también el Subdirector, el cual es funcionario de carrera ya de muchísimos años, creo que todos lo conocemos, y él nos comentaba en la Comisión que el hecho de que esté incluido el término género, según la página 2 y la página 3, de lo que todos tenemos a la vista, puede influenciar a que un concurso sea específicamente dirigido a eso, prueba de ello fue el concurso del 2024, que tenía género en su título y con eso excluye a muchos emprendedores, es decir, hay un filtro antes de siquiera haber cualquier antecedente.

Entonces, Presidente, yo considero que en criterio a la justicia y a lo que entendemos que es CORFO, recordemos que tenemos instrumentos que están focalizados específicamente para las mujeres. ejemplo, FOSIS y gran parte de los instrumentos SERCOTEC están focalizados específicamente para las mujeres. Pero en Corfo, al poner género, repito e insisto, puede darse también lo que ya se dio el 2024.

Entonces, la propuesta, presidente, es si usted puede consultar a este Consejo Regional, si la voluntad mayoritaria de este Pleno es dejar afuera este término, para privilegiar las industrias del comercio, logística, turismo, sustentabilidad, cambio climático, etc., y excluir este término que me parece que es excluyente y no inclusivo.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, no sé si este punto en particular se habrá discutido en la Comisión. ¿Se discutió? ¿Los consejeros que participaron? ¿Y este tema se votó o se...? ¿Don Pedro?

**Pedro Cisternas Flores** señala que, sí, se entiendo que se votó...

**Lautaro Lobos Lara** señala que, se votó, se votó...

**Pedro Cisternas Flores** señala que, pero a medida aclaratoria por lo que plantea el consejero, la palabra género ahí, tiene que ver con lo que yo planteo que es la discriminación positiva, lo mismo vimos en el caso SERCOTEC, y algunos programas de SERCOTEC. A mí no me molesta y al contrario siento un beneplácito cuando se discrimina positivamente el tema de género en la mujer, no basta que FOSIS u otros organismos públicos tengan programas dirigidos especialmente a la mujer. En materia de CORFO, cuando decimos mujer, estamos llenando un vacío y haciendo justicia respecto a tantas materias que discriminan hoy día a la mujer y provocan esta desigualdad de género enorme, enorme que existe hoy día en el país y en el mundo entero en realidad.



Así que yo estoy porque efectivamente se mantenga la palabra, si hay que votar, no sé, eso será decisión del cuerpo colegiado, eso, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, de la palabra en la mesa, si no, entiendo que viene una propuesta desde la Comisión que incorpora este término.

Por lo tanto, tendríamos que inicialmente votar la propuesta que viene de la Comisión, salvo que aquí en la mesa existiese una opinión distinta y que eso pudiese corregirse, ya que sabemos las Comisiones no son del todo vinculante.

**Lautaro Lobos Lara** señala que, Presidente...

**Presidente del Consejo** señala que, don Lautaro.

**Lautaro Lobos Lara** señala que, bueno, ahí nosotros votamos y no fue aceptado lo que propuso el colega.

**Presidente del Consejo** señala que, entonces entiendo habría una mayoría respecto a este punto. Entonces, Secretario Ejecutivo, me parece que no habría nada que votar, llevemos ratificar la propuesta de la Comisión respecto a esta focalización...

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente, pero si efectivamente las personas que están en silencio ahora, mis colegas consejeros regionales, todos los que guardan silencio, no están de acuerdo conmigo, está bien, estamos en democracia y eso es legítimo que así sea. Pero comentar un detalle, sí, cuando el colega habla de... que claro que esta discriminación positiva es buena porque va en la línea correcta, entonces tendríamos que dar el ejemplo todos los Cores, pararnos y dejarle el espacio a la mujer que estaba en la lista o no, entonces partir por nosotros, partir por dar el ejemplo y de hecho un punto más, acá varios consejeros llegaron ahora último y algunos reemplazando a mujeres, entonces eso es todo lo contrario de discriminación positiva, eso al revés, es profundizar, profundizar las desigualdades políticas que desde el punto de vista de algunos hay, entonces me parece que es un poco inconsecuente.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, perfecto, se respeta su opinión que evidentemente cada uno tendrá una distinta, pero creo que no vamos a ahondar en esa discusión, Secretario Ejecutivo, llevemos a votación la focalización.



Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Propuesta de Focalización de los Instrumentos CORFO año 2025**”, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solar Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sra. Claudia Hernández Pérez.*

*Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

**Presidente del Consejo** señala que, continuamos con el Punto 2 de la Tabla, que corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII.**, a cargo de su Presidenta Giovanna Trincado Avilés.

2. **Comisión de Turismo, Patrimonio y RRII.**  
**Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidente.**

**Giovanna Trincado Avilés** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 10:52 Hrs., se dio inicio a la XXXVI. Sesión Ordinaria de la Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 2.1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Difusión y Fortalecimiento de la actividad turística de la región de Tarapacá”.**
- 2.2. **Pronunciamiento del Consejo Regional sobre recomendación de transferencia de competencias efectuada por el Comité Interministerial de Descentralización en materias de turismo.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Doña Giovanna Trincado Avilés, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Regional SERNATUR, Doña Milisa Ostojic Soto; la Sra. Jefa División de Fomento e Industria GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; el Sr. Alex Ruiz, Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE; el Sr. Manuel Pedreros, Profesional DIPLAD GORE; el Sr. Aldo Chipoco y Sra. Cecilia Baldovino, profesionales de SERNATUR Tarapacá.

#### **FUNDAMENTO Y ACUERDOS:**

##### **1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá”.**

El presente Programa de Inversión consiste en la ejecución de actividades durante un periodo de 24 meses, en el cual se desarrollarán dos componentes, que irán en beneficios de la reactivación de la actividad turística de la región de Tarapacá. Lo anterior se dividirá en tres grandes ítems: Contratación del Programa, Consultorías y Gastos administrativos.

El programa está compuesto por dos componentes:

##### **1) Componente N°1 Turismo Interno Regional con Enfoque en el Turismo Social:** contempla un presupuesto total de \$584.554.500.- y proyecta 2.600 beneficiarios. Las actividades de este componente son las siguientes:

- **Actividad N°1 Conoce tu región:** Proyecta la realización de circuitos turísticos de un día completo para que las personas puedan conocer diversos atractivos turísticos de la región y así generar conciencia sobre su valor y riqueza cultural.

Esta actividad contempla beneficiar a 1.100 personas y permitirá crear conciencia turística; contribuye al quiebre de la estacionalidad turística; se potencia la cadena



turística regional completa para enriquecer las experiencias. Se proyecta una inversión de \$158.950.000.-

- **Actividad N°2 Turismo familiar:** comprende circuitos turísticos de 3 días y 2 noches, diseñados para que las familias de la región puedan disfrutar y explorar diversos atractivos locales. Comprende 640 beneficiarios y proyecta un costo de \$185.600.000.-

Permitirá la vinculación con los municipios; contribuye al quiebre de la estacionalidad; apoya a familias vulnerables; y se potencia la cadena turística regional completa para enriquecer las experiencias.

- **Actividad N°3 Gira de estudios:** corresponde a circuitos turísticos de 3 días y 2 noches pensados para estudiantes de la región de Tarapacá, para que disfruten y descubran diversos atractivos locales. Se proyecta una inversión de \$240.004.500.- para beneficiar a 860 personas. Comprende aproximadamente 20 viajes en los 24 meses que dura la ejecución de esta iniciativa.

2) **Componente N°2 Promoción y Difusión de la Oferta Turística de la Región de Tarapacá:** comprende un presupuesto total de \$3.077.576.990.-

Las Actividades del componente N°2, son las siguientes:

- **Actividad N°1 Campañas comunicacionales:** Comprende 4 campañas comunicacionales por un monto total de \$621.200.000.- Campaña Nacional, Internacional y Servicios de apoyo de relaciones comunicacionales.
- **Actividad N°2 Acciones promocionales:** Comprende un presupuesto de \$1.876.540.000.- para la realización de 6 Ferias; 16 actividades; y 4 Ferias MICE.

A nivel nacional se participará y se realizará la puesta en escena regional en ferias de turismo nacional. Se financiarán los pases de una Delegación Regional compuesta por 10 empresarios, así como el arriendo de los espacios, la puesta en escena y las activaciones. Se llevarán a cabo activaciones de promoción de la región de Tarapacá durante los 24 meses. Estas activaciones incluirán lanzamientos de temporadas y presentaciones del destino. Se financiarán los pases de una Delegación Regional compuesta por 10 empresarios, así como el arriendo de los espacios, la puesta en escena y las activaciones. La participación del destino Tarapacá en ferias de turismo de negocios durante los 24 meses financiará los pases de una Delegación Regional



compuesta por 3 empresarios, así como el arriendo del mesón regional, la puesta en escena y las activaciones.

A nivel Internacional, la participación en acciones de promoción internacional para los mercados priorizados por la región de Tarapacá en la que se financiará los pasajes de una Delegación Regional compuesta por 10 empresarios aproximados, el arriendo de los espacios, la puesta en escena y las activaciones. Estas serán: (Bolivia) Expo Cruz (Paraguay) FITPAR (Por definir) ATWS Cumbre mundial de turismo Aventura (Argentina) FIT Buenas Aires (Por definir) FIEXPOMICE (Brasil) WTM Brasil (Argentina) Noa acción directa (Miami) Seadrade.

Además, comprenden **Acciones de Promoción regional o de Animación de Destino**: las que permitirán destacar las acciones turísticas programadas en temporadas específicas, hitos relevantes, eventos y feriados largos tiene como objetivo dinamizar la región, ofreciendo a los turistas un destino atractivo con actividades que potenciarán la difusión de la oferta turística local. Se financiarán 2 temporadas de cruceros, y feriados largos o vacaciones (12 feriados en los 24 meses).

Además, se contempla la realización y/o apoyo de eventos masivos de carácter turístico regional. La realización y/o el apoyo a al menos seis (6) eventos masivos durante los 24 meses de duración del programa, tales como ferias, exposiciones, y eventos culturales, patrimoniales, entre otros. El objetivo de estas acciones es dinamizar el destino promoviendo la región como un atractivo turístico tanto para visitantes nacionales como extranjeros. (Carnaval Andino, Feria Gastronómica, Fiesta de la Vendimia o el Día del Vino)

Finalmente, Viajes de Prensa (Press Trips) y/o viajes de familiarización (FAM Tours o FAM Trips): Se realizarán 4 viajes de prensa nacional y 2 viajes de prensa internacional, con el objetivo de financiar visitas de medios de comunicación a la región de Tarapacá, para difundir sus atractivos y oferta turística. Asimismo, se llevarán a cabo 2 fam tours para que los operadores turísticos conozcan experiencias y productos emergentes, con el fin de ampliar la oferta regional y fortalecer la alianza estratégica comercial entre ellos.

- **Actividad N°3 Elementos de promoción:** Para esta actividad se destinará un total de \$408.337.950.- para souvenir o merchandising, material gráfico y/o su transformación digital. Además, el servicio de apoyo de diseño y comunicador audiovisual. Bancos de imágenes y videos; Sitio o página web; para el turismo de negocios; Sitio o página web para potenciar la oferta turística regional; Además, se podrá adquirir elementos para uniformar a delegaciones regionales como poleras, chaquetas, gorros o camisa.



- **Actividad N°4 Fortalecimiento de la red de información turística:** Esta actividad busca garantizar la continuidad y operatividad de los puntos de Información Turística en la región de Tarapacá, financiados con el FNDR anterior, específicamente en Pozo Almonte y en el Mall ZOFRI. Estos puntos ofrecerán servicios de asesoría y orientación a los turistas, con el objetivo de mejorar su experiencia y promover el posicionamiento de nuestro destino. El presupuesto para los 24 meses es de \$171.499.040.- Comprende la habilitación y mantención de punto de información en ZOFRI; la habilitación y mantención de punto de información en Pozo Almonte; y la habilitación y mantención de punto de información digital en aeropuerto de Iquique. La contratación de 4 asesores turísticos para puntos de información 1 y 2.

Finalmente se detallan los Gastos Administrativos, los que están asociados a procesos administrativos de rendición, traslados, viáticos nacionales e internacionales; y las Consultorías, que comprenden la contratación de profesional de apoyo de contraparte técnica general y profesional de apoyo de contraparte administrativa contable.

Los integrantes de la Comisión recomiendan al Pleno, por la mayoría de sus integrantes, aprobar la iniciativa, por un monto total de M\$ 3.939.579.- ¿Sigo? ¿Se sigue?

**Presidente del Consejo** señala que, no, votemos este primer punto, así le damos tiempo para que pueda tomar agüita y avanzamos al segundo consejera. Consejeros, consejeras, sé que está la palabra, por cierto, Daniela, antes de llegar a ratificación la propuesta de la Comisión.

**Daniela Solari Vega** señala que, gracias, Presidente, sí, bueno, felicitar que por fin este proyecto esté en Tabla, la vuelta fue bastante larga, yo creo que si hay un sector en la cual el Gobierno Regional estuvo al debe, fue en el sector turismo.

Este proyecto, para que, también contando la historia, estuvo aprobado hace prácticamente cuatro años y la vuelta fue larga y ese mismo proyecto que se nos presentó en octubre del 2023, el mismo, si ustedes ven los componentes, lo mismo, solamente que se aumentaron las platas, son los mismos beneficiarios, obviamente ahora se puso un poco más de la parte final, los elementos de promoción, pero es prácticamente el mismo que se aprobó, se volvió al del año 2020.



Creo que estuvimos al debe y yo creo que ahí hay que hacer un mea culpa, porque efectivamente tratamos por todos los medios de que esto se viera antes y no se pudo y aquí, aunque a algunos les moleste, sí hubo temas políticos y hay que decirlo en la mesa, desde que se fue la ex Directora, todo se abrió, fue mucho más rápido, pasó todo más rápido y llegamos a lo mismo y el único perjudicado fue la región de Tarapacá, porque si vemos el programa, es exactamente el mismo que nos entregaron en el 2023, exactamente, muy parecido a lo que se aprobó en el 2020, hicimos gestiones de manera particular y lo digo porque efectivamente este proyecto, no solamente lo vi con el Gobernador, lo vi con el Seremi que está acá, lo vi con la Subsecretaria de Turismo, pero en varias oportunidades donde ella también se acercó al Gobierno Regional para sacarlo de manera anticipada, lo cual no se logró y hay que decirlo.

Nunca es tarde, ¿cierto?, pero perdimos tres años y también se perdió el verano del año 2025, porque estas platas para ejecutarse van a llegar, con suerte, en junio o en mayo del próximo año recién, con el monto de este... y en esto yo creo que hay que hacer un mea culpa para que esto no vuelva a pasar y que cuando hay concursos por ADP, independiente que cambien los Gobiernos, el Estado tiene que continuar con su labor y creo que acá se hizo un daño irreparable al turismo de la región.

Yo creo que si no fuimos la única región en la cual no se aprobaban los recursos en turismo fue esta, yo por mi parte, obviamente, lo voy a aprobar, porque creo que es así, el del año 2020 fue de 4.200, algo así, ahora son 3.900 y fracción, pero creo que es un buen proyecto para la región, creo que tiene una buena mirada, pero no es muy distinto a lo que se aprobó en 2020 y se le paralizó por mucho tiempo.

Así que, Presidente, yo agradezco que esté en Tabla y que sea uno de los últimos proyectos que en mi caso voy a aprobar, pero lo lamento sí por el turismo de esta región, que estuvo paralizado por temas bastante políticos, porque si lo analizamos de manera técnica no hubo cambios sustanciales y se lo revisó a este proyecto patita por patita, cosa que en otros no se hace.

Así que mi agradecimiento también a los profesionales también de SERNATUR que trabajaron y que no cayeron en el tema de bajar los brazos, porque fue durante harto tiempo. También a las mismas asociaciones que también están interesadas en este proyecto, porque no fue fácil, y yo creo que este es el proyecto emblemático que costó sacar en esta administración y yo creo que en eso hay que valorar también que la última



semana lo podemos aprobar, en mi caso voy a contar con este voto a favor, Presidente, pero tengo que contar la historia porque eso fue lo que pasó y eso fue la historia real, así que muchas gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien consejera su opinión...

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, Presidente...

**Sergia Asserella Alvarado** señala que,

**Presidente del Consejo** señala que, don Sergio...

**Sergia Asserella Alvarado** señala que, sí, no voy a entrar en temas políticos que los cuales no comparto con la consejera, pero...

**Presidente del Consejo** señala que, consejera, le pido por favor respeto por el consejero para que pueda intervenir y escucharlo.

**Sergia Asserella Alvarado** señala que, sí, yo escuché atentamente y con mucha tranquilidad. El turismo no tiene un color, el turismo tiene cientos de colores, y por lo tanto no cabe la política aquí.

Y solamente quiero decir que es el momento propicio para volver a poner la región de Tarapacá en el mapa y por eso que también voy a aprobar esto y lo aprobé la vez anterior y lo aprobé la anterior, el 2020 no estaba, pero lo habría aprobado también y creo que es lo que le falta a esta ciudad para poder empezar a aparecer nuevamente, nosotros vemos la tele todos los días y vemos cómo otras regiones se promocionan y nosotros nos quedamos mirando diciendo de adónde, bueno, si no se hizo porque no había dinero, ahora hay dinero, hay que hacerlo y hay que ponerse las pilas, gracias, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, gracias, don Sergio, don Carlos la palabra, después don Luis.

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, muchas gracias, Presidente, bueno, como continuando con la cronología de la historia que contó aquí mi colega Daniela Solari, a esa historia le falta una página también, aquí nosotros tuvimos este proyecto ingresado en la Secretaría Ejecutiva por un mes y el Presidente no lo trajo a la mesa, eso hay que decirlo. Luego cuando yo tomo la Presidencia es cuando se baja este proyecto, cuando yo consulté por qué se había bajado, era para fortalecer precisamente el tema de marketing, si no me equivoco, o de difusión.



Cuando vino la representante de los gremios aquí, que yo en algún momento le dije que su discurso había sido visceral, que quería escuchar el lado más técnico, cuando logro compartir con la Directora también con los operadores turísticos, cuando fuimos a Uyuni logré comprenderla, porque tuve la llegada directa con los operadores turísticos y dije cuán equivocado estuve en haberle dicho eso.

Creo que tenía que decírselo, este proyecto si bien es cierto está abandonado hace mucho tiempo, lo hemos querido traer a la mesa, no se ha podido por distintas razones, lo importante es que hoy esté aquí y tiene todo mi apoyo y toda mi aprobación también, muchas gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias don Carlos, don Luis.

**Presidente del Consejo** señala que, bueno, yo voy a aprobar este proyecto, ¿por qué? porque estuvo muy discutido este tema yo soy profesor, 35 años, viajando en gira de estudios y además hice muchas preguntas que gracias a Dios están dentro del programa.

Lo que sí que me llamó la atención, dos cosas importantes, hace como 4 o 5 años se dio vuelta a un bus y me dicen que viajan los profesores, y en este momento nosotros después de 35 años, después los profesores no pueden viajar, entonces yo estoy tratando de llamar a SLEP, a ver si pueden viajar los profesores, y no pude comunicarme con SLEP, y lo otro es que cuando hemos viajado mucho nosotros, Gobernador, falta mucha propaganda en... se lo dije en la Comisión, en el aeropuerto y en el camino, por ejemplo yo me bajo de Iquique, dice vaya a la ZOFRI, vaya a la... etc., etc., etc., falta esa propaganda, eso no más, entonces yo voy a aprobar este proyecto Gobernador, gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, muchas gracias don Luis, consejeros, don Luis Castillo.

**Luis Castillo Esteban** señala que, gracias Presidente, bueno volviendo un poquitito a lo que habíamos hablado en Comisión la semana pasada, bueno, me hizo bastante eco el tema de lo que son las acciones promocionales en su momento. Consideré que los montos eran bastante elevados, de hecho, de la propuesta original por lo que estoy mirando de 720 millones, subió prácticamente en 60% a 1.876 millones y yo hice una pregunta acá en la mesa cuando se estaba exponiendo el tema y para dónde vamos a dirigir Iquique ¿vamos a mantenerlo dentro de los 5 lugares más concurridos a nivel nacional o esto va a ir más



allá de una promoción internacional? Esa respuesta no se me dio, estoy escuchando los planteamientos acá de algunos colegas y veo que, claro, 3 años y no se ha hecho nada prácticamente con respecto al turismo y lo que estoy viendo es que acá vamos a salir al extranjero y si salimos al extranjero tenemos que hacer una campaña agresiva.

Yo puse como ejemplo la vez pasada, también el tema de la Coca-Cola, me voy a saltar un tema que no tiene nada que ver con lo público, pero es privado, la Coca-Cola cuando necesita hacer publicidades agresivas, inyecta dinero, inyecta dinero, inyecta dinero, pero si quiere mantener, los montos siempre son bajos en publicidad, no son muy altos. Aquí yo veo que hay una idea de poder generar algo agresivo hacia el extranjero porque nacionalmente, de forma nacional ya lo tenemos, aquí tendremos que tener montos más bajos para mantener lo que tenemos, pero si vamos a salir al mundo, tratemos de ser la región, acá en Chile que más concurra gente que llegue más cruceros, que llegue mucha gente y no solamente de acá de los sectores de los países vecinos, estamos hablando de países europeos etc., otros países, así que si es así, yo creo que en este caso estaría aprobando.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias don Luis. Consejeros, antes de llevar la votación, don Eduardo.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias Presidente, saludar a todos los asistentes. Bueno, yo considero que el único que cometió un acto dilatorio acá es el Gobernador y tal vez, no quiero pensarlo así, pero tal vez por una cuestión ideológica o porque la Directora no le caía bien, se puede especular mucho. Pero aquí hay una cruda realidad, que estuvo tres años durmiendo, congelado sin aporte de este Gobierno Regional, el rubro del turismo a nivel regional.

Ellos en alguna ocasión, casi por el tema de la Pandemia y el tema del octubrismo, cierto, casi lo pierden todo, derechamente muchos quebraron, muchos perdieron su fuente laboral, el tema de la inseguridad que hoy en día nos afecta, nosotros podemos inyectar muchos recursos aquí, pero si hay una inseguridad y con la avalancha que se viene en los próximos meses, de más migrantes a la región y al país, por el tema de dar alguna... salvavidas de regularización de los ilegales, por lo tanto tenemos un camino súper complejo.

Yo creo que debiera formarse una mesa de trabajo en conjunto con la Delegación y otros entes competentes también porque de lo contrario, los efectos van a ser casi los mismos, o sea, los recursos, si bien es cierto, son importantes vender el producto, como lo decía aquí el colega, Iquique tiene su historial de que es uno de los puntos más visitados del país eso lo sabemos, el turismo de los países vecinos, como Bolivia, Argentina y Perú, pero a quien le pregunte uno, la gente viene con mucho miedo a la ciudad y a la región por un



tema de la delincuencia desatada, por lo tanto yo, a pesar de todo eso como lo decía una colega aquí, más vale tarde que nunca, pero este es un rubro... la ZOFRI está muriendo, se está muriendo ya, tanto así que veo que el Consulado Chino cerró, se fue a Chiang Kai, hay otras ventajas en otros países.

Por lo tanto, lo único que nos queda es el tema del turismo, yo voy a apoyar esta iniciativa y yo espero que se maneje con mucha transparencia todos estos montos, recursos que se va a aprobar en esta mesa, solamente eso, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias, don Eduardo, don Lautaro.

**Lautaro Lobos Lara** señala que, mira, para mí todo lo que sea turismo voy a apoyar, voy a hacer una pequeña historia, cortita, de la España, la España de Franco, de la dictadura de Franco, de la guerra civil española. ¿Cómo lo hicieron? Gastaron millones y millones en publicidad para tratar de hacer lo que es ahora, una potencia turística, o sea, no se fijaron gastos para hacerle propaganda a pueblos cerca de la Sierra, gastaron todo, o sea, no estoy de acuerdo, no estuve nunca de acuerdo con esa dictadura de Franco, pero viendo lo positivo, gastaron plata, por lo tanto, de ahí partamos que España es una potencia turística, así que yo voy a apoyar siempre la parte turística y a sus operadores.

**Presidente del Consejo** señala que, Presidente, la palabra.

**Presidente del Consejo** señala que, don Luis.

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente, muy cortito, lo puntí para no alargarme más de la cuenta, estamos de acuerdo en que el turismo está en el suelo, yo creo que absolutamente todos compartimos el diagnóstico.

Sin embargo, se cree que es porque el Estado no pone dinero en la industria, yo considero, Presidente, en mi rol de consejero regional, que las motivaciones son un poco distinto de por qué este sector está en el suelo, partamos por los espacios públicos, o sea, tenemos una mole enorme de concreto, llena de hoyos, con áreas verdes casi inexistentes, de las peores superficies por metro cuadrado por habitante de todo Chile, sombra, inexistente, por supuesto, a la vez tenemos lugares emblemáticos que son una vergüenza para quienes vivimos realmente en la ciudad, que somos todos los que estamos acá, me imagino, partamos por el terminal de buses, un asco a nivel nacional, el Mango's un lugar que ha sido totalmente vandalizados, robados, que no son ni la sombra de lo que alguna vez fueron.



Por otra parte, Presidente, son las incivildades las de nuestra ciudad, las incivildades que se ven todos los días en Plaza Prat, en Plaza Condell, claro, quizás no tanto en Cavancha y en Playa Brava ¿no? Pero Iquique no es solamente eso, y de hecho la región tampoco es solamente Iquique, uno enarbola estos ejemplos porque son quizás los más conocidos por todos nosotros, pero, por supuesto, esto es para la región de Tarapacá, esto no es para promocionar Iquique, y eso hay que tenerlo súper claro.

La criminalidad que también han sentido los pueblos del interior, o sea, todos hemos visto las devastaciones que han tenido pueblos por ciertos fenómenos que vienen ocurriendo hace varios años atrás. Entonces, cuando uno dice “no, es que el sector turístico está en el suelo”, completamente de acuerdo. ¿Es porque el Estado no invierte en turismo? No, es porque hay otros fenómenos que destruyen absolutamente todo, no solamente al turismo, sino la economía de cada persona de forma individual, me quedan algunos puntos no más, Presidente.

La incertidumbre jurídica también es tremenda, acá en nuestra querida ciudad y nuestra hermosa región gana el más vivo y eso se grafica por la excesiva judicialización de la vida privada, tenemos varios abogados en la mesa, esta excesiva judicialización no es de hace 3 años, no es responsabilidad de este Gobierno, es un mal que tenemos como sociedad, que muestra nuestra falta de palabra y compromiso con el otro y acá el Estado es principalmente culpable en esto que voy a comentar, regulaciones excesivas y absurdas que impone el Estado. ¿Y quiénes las sienten? Ustedes que son emprendedores, ustedes sienten las regulaciones excesivas que ponen en distintos lugares del Estado, el mismo que después se disfraza de viejito pascuero y les quiere dar dinero, entre comillas, para apoyarlos después que ¿qué? que permitió su destrucción.

Y con esto termino es el último punto que tengo, nosotros hoy en día sí tenemos, nosotros como Iquique, Alto Hospicio, Tarapacá, sí tenemos una promoción turística súper fuerte, a nivel nacional e internacional y es la promoción turística de todas las personas que vienen y conocen nuestra realidad, ellos que conocen realmente lo que pasa, los boca de lobo, los hoyos y toda la situación que vivimos, ellos son los primeros que salen gritando la realidad que se vive aquí, en todo Chile y en todo el extranjero y después se preguntan ¿por qué no vienen turistas? Es porque sí tenemos promoción turística, pero la real.



Así que, por esa razón, Presidente, por ser no los motivos realmente que aquejan a esta industria y a la sociedad, yo me voy a abstener de esto que claramente no va en solución de nada.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias, consejero, antes de ir a votar, si no hay más palabras, Secretario Ejecutivo, yo voy a tomar mi palabra después cuando... voy a hacer una intervención después del segundo punto.

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; Sr. Luis Milla Ramírez.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

**Presidente del Consejo** señala que, consejera Giovanna continúe con el segundo punto de la Tabla.

**Giovanna Trincado Avilés** señala que, el segundo punto es el siguiente:

**2. Pronunciamiento del Consejo Regional sobre recomendación de transferencia de competencias efectuada por el Comité Interministerial de Descentralización en materias de turismo.**

Corresponde a la transferencia de competencias conforme a la recomendación favorable por parte del Comité Interministerial de Descentralización, de transferencias de competencias individualizadas en el Informe de Transferencia de Competencias elaborado por la Secretaría



Ejecutiva del Comité Interministerial de Descentralización y remitido a través de **oficio N°3187/2024 del 20.12.2024.**

Se trata de la transferencia de competencias que ejerce Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON) y la Subsecretaría de Turismo (SUBTURISMO) a través del SERNATUR se enmarca en el ámbito de **fomento de las actividades productivas**. Las competencias en estudio promueven el desarrollo de infraestructuras, servicios, destinos y productos turísticos que potencian la economía local y regional.

Sin perjuicio de lo anterior, esta competencia también puede ser enmarcada en el **ámbito de ordenamiento territorial**, toda vez que la planificación turística (y particularmente las ZOIT) afecta y es afectada por instrumentos de planificación territorial.

Se realiza análisis y marco normativo de cada una de las competencias delegadas.

1. Proposición y administración de **zonas de interés turístico** (en adelante ZOIT)
2. Ejecutar herramientas para el **desarrollo de competencias empresariales** de acuerdo a lineamientos provenientes de nivel central.
3. Desarrollar y potenciar **destinos turísticos** de la región.
4. Definir una **planificación estratégica** sectorial regional.
5. Administrar y potenciar las **oficinas de información turística** para atención presencial.
6. Ejecutar, dentro del territorio nacional, **acciones de promoción y difusión** de los productos y destinos turísticos regionales.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno la aprobación de las competencias señaladas.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, muchas gracias consejera, consejeros, don Freddy, antes de llevar a votación.

**Freddy Araneda Barahona** señala que, gracias Presidente. Buenas tardes a todos los que están en la mesa y a los que nos ven en forma telemática, lamento que esta Comisión se haya colocado después de Navidad y haya tenido muy poco tiempo para su difusión porque algunos consejeros no pudimos venir por motivos que ya teníamos agendados y estas últimas Comisiones se agendaron a última hora. El traspaso de competencias requiere un análisis más profundo porque hay varias dudas, yo me acuerdo de que la otra vez se traspasaron cinco competencias y esas cinco competencias se conversaron, se dialogaron,



se consensuaron bastante antes de llegar a un acuerdo y ahora esta entró casi a última hora, poca difusión, muchas dudas.

Hay cuatro regiones que están postulando a esto y en tres de las cuatro esta competencia recae en la División de Fomento e Industria y esta es la única región donde cae la Dirección de Planificación y Desarrollo, entre otras cosas que tengo muchas dudas, por lo tanto y además que nosotros estamos de salida, yo pienso que esto debiera discutirlo el próximo Consejo en Pleno para poder abordar bien esta competencia.

Yo... me gustaría que esto se mantuviera en Comisión, Presidente, para poder aclarar todas estas dudas al respecto, esa es mi opinión, gracias, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, consejeros, consejeras, alguna consulta, alguna duda...

**Daniela Solari Vega** señala que, yo Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, Daniela.

**Daniela Solari Vega** señala que, sí, yo al igual que el consejero Araneda, tengo más dudas que certezas con esta transferencia de competencias, sobre todo el tema de administrar y potenciar la oficina de información turística y ejecutar dentro del territorio nacional. ¿Qué pasa con el internacional? ¿Va a haber una duplicidad de funciones? Entonces, cómo que mejor SERNATUR cierran la puerta por fuera y se van todos para la casa, porque al final están sacando prácticamente todas las competencias. Creo que en este caso encuentro que cada uno pastelero a tus pasteles y efectivamente yo creo que más que nada El Gobierno Regional y también tengo la duda en por qué no en la DIFOI y sí en la DIPLAD, es un tema también técnico que a mí también me gustaría el saber el por qué, no sé si tampoco esto considera un aumento de funcionarios, porque para el próximo año dotación nueva no hay a través de la Ley de Presupuestos, por tanto, ¿qué va a pasar? van a venir algunos funcionarios en comisión de servicio acá, entiendo que en la Comisión no habló la Directora de SERNATUR, a mí me gustaría escuchar a la Directora de SERNATUR cuál es el pensamiento también y de sus funcionarios porque acá hay muchas cosas que van a salir desde SERNATUR para estar acá, creo que también esto había que hacerlo con una No Resolutiva y una Resolutiva como lo acostumbramos a hacer.

Y en ese sentido, yo el tema del territorio nacional que vaya contrapuesto con el internacional, es decir, que el nacional se vea por acá, el internacional allá, en el tema de administrar la oficina de información turística, creo que hay personas que tienen la competencia y que están en SERNATUR hace mucho tiempo.



Entonces, en este sentido creo que falta un poco más de trabajo, yo creo que no es fácil poder tomar una decisión tan rápida como esta. Entiendo que el ordinario que llegó acá llegó el 3.187 de la SUBDERE con fecha 20 de diciembre.

Por tanto, hay 30 días para pronunciarse, estamos todavía dentro de la fecha, no sé si el apuro es muy alto y también soy de la idea, lo mismo que dije con las Bases del 8%, que a mí no me gusta aprobar estas cosas cuando también van a tener una preponderancia en el futuro, cuando ya el día lunes próximo a una semana, asume el nuevo cuerpo colegiado.

Yo en ese sentido también creo que, al igual que Freddy, me gustaría mantenerlo en Comisión para poder analizarlo más, o en este caso, que se decida que lo tome el nuevo cuerpo colegiado, así que eso es por mi parte, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, muchas gracias, consejera.

**Luis Milla Ramírez** señala que, la palabra...

**Presidente del Consejo** señala que, sí, don Luis, Luis.

**Luis Castillo Esteban** señala que, sí, bueno, yo también estoy un poquito acá... veo que falta trabajar mucho en este tema de las Comisiones y siento que no somos nosotros los que vamos saliendo ahora en este rato que tenemos que tomar esta determinación para si se aprueba o no se apruebe. Así que yo prefiero que esto baje a Comisión, se mantenga en Comisión o baje a Comisión.

**Presidente del Consejo** señala que, don Luis Milla.

**Luis Milla Ramírez** señala que, sí, Presidente. Manifestarle que estoy de acuerdo con lo planteado con los colegas, siento que debiera trabajarse en Comisión más de lo que ya se ha trabajado, se trabajó muy poquito, creo que debería dársele más vuelta. Si es este Consejo o el siguiente creo que usted como... ah, no, pues usted ya lo puso en el seno del cuerpo colegiado. Entonces yo creo que lo recomendable sería dejarlo en el cuerpo colegiado y que lo trabajemos o nosotros para insumar insumos, perdón, disculpa una redundancia, para aportar insumos a la discusión o esperar una semana, como dijo la colega estamos dentro del plazo, 20 de enero, y los colegas que van a asumir quizás podrían con más propiedad aceptar o no.



Aunque si bien obviamente nosotros también tenemos la potestad, somos consejeros regionales hasta el último día, pero me parece lo más sano dejarlo en el seno de la discusión del cuerpo colegiado.

**Presidente del Consejo** señala que, don Pedro.

**Pedro Cisternas Flores** señala que, sí, gracias Presidente. Estuvimos trabajando en esta Comisión, lo hicimos latamente, largamente con la presencia de Milisa Ostojic, que es la Directora de SENATUR de la región, funcionarios de SENATUR, que también intervinieron y la verdad que yo quiero recordar que esto se inscribe en el marco de la Ley 21.074, que es la Ley de fortalecimiento de los Gobiernos Regionales, que hay que decirlo, ha caminado extremadamente lento, sobre todo desde el Gobierno anterior.

El primer traspaso de competencia, habiéndose cumplido una fecha legal para ello, el Presidente de la época, el Presidente Piñera, lo remitió sólo a cuatro competencias de carácter más bien administrativo, que en nada fortalecían a los Gobiernos Regionales, tenemos que avanzar aún más en este fortalecimiento de los Gobiernos Regionales y lo menciono yo, también en la desaparición de las Delegaciones Presidenciales, como una promesa de Gobierno... del actual Gobierno que no se ha cumplido.

Y en ese sentido, el fortalecimiento de los Gobiernos Regionales en materia de turismo porque hay que decirlo, y lo dijo muy claramente la Directora de SERNATUR, no es que se vayan a traspasar estas competencias y tengamos que cerrar las puertas de SERNATUR, muchas de estas competencias van a ser, por un tiempo largo, todavía compartidas con los Gobiernos Regionales y tampoco son decretos que empiezan a operar de inmediato.

Quienes participamos en esta Comisión, insisto, debatimos latamente y largamente esto y yo reitero lo que señalé en ese momento, que todo lo que vaya en dirección de fortalecer el traspaso de competencias hacia los Gobiernos Regionales, que es la figura electa en cada región del país, me parece muy bien y que bien que avancemos en ese sentido de fortalecimiento de los Gobiernos Regionales, eso es, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, bien.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, don Eduardo.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, gracias, concuerdo con la mayoría de los colegas que aquí opinaron, de que esto hay que bajarlo a Comisión, no soy tan partidario ya a esta



altura de que el Estado o el Gobierno, sí, le dé tanta facultad a los Gobernadores, creo que la promesa del Delegado murió, creo que no va a cumplir....

**Presidente del Consejo** señala que, Eduardo, Gobierno Regional... no Gobernador, y usted es Gobierno Regional también...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, no, sí, hablemos de la figura del Gobernador...

**Presidente del Consejo** señala que, no, no, Eduardo, es que hay que ser preciso para educar, tiene que ser competencias transferidas al Gobierno Regional, donde el Gobierno Regional, el Consejo es parte...

**Pedro Cisternas Flores** señala que, de la cual el cuerpo colegiado es parte...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, actúen en forma autónoma de tantas... al menos en este Gobierno de las facultades que le dio a los Gobiernos Regionales, es cosa de ver el tema de las Fundaciones, donde se robaron más de 100.000 millones de pesos, un ejemplo claro, por dar tanta autonomía que después retrocedieron, ¿cierto? Por lo tanto, yo... y después en el tiempo se convierten en unos caudillos, en unos... endiosan a los Gobernadores, es cosa de ver en los países vecinos, solamente eso, Presidente, creo que hay que bajarlo a Comisión.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, ok, don Lautaro.

**Lautaro Lobos Lara** señala que, nosotros conversamos... trabajamos ese día en la Comisión y la mayoría llegó a un acuerdo, llamar a aprobar. Así que yo le insisto a usted para que llame a votar.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, muy bien, sí, yo estaba justamente revisando un poco las presentaciones, la verdad que este es sólo el inicio del proceso, todavía viene un largo trabajo, lo que se aventura, efectivamente, si es que nuestra región estaría o no estaría disponible.

Si nuestra región no estaría disponible, entonces se buscará a nivel central otra región que traspase esta competencia al Gobierno Regional, que si bien pareciera ser que se está haciendo hoy día y que estamos encima, la verdad es que nosotros proyectamos que esto parta el 2026. Significa que recién, si nosotros aceptamos, el próximo año se siguen haciendo evaluaciones, porque el detalle, como bien lo han indicado algunas personas, hay que reevaluar las personas, hoy día se habla de que un funcionario de SERNATUR se vendría



al Gobierno Regional, todo condicionado y abriría la posibilidad presupuestariamente el 2026 de que tengamos en el Gobierno Regional dos personas dedicadas a esto, pero recién se va a discutir el próximo año 2025.

Para que eso se discuta el próximo año, para que esta persona se pueda coordinar entre SERNATUR y el Gobierno Regional, el Gobierno Regional tiene que dar el pase en esto, por eso que son los 30 días, se tiene que ir a la Contraloría, hay un proceso administrativo bastante largo. Entonces esto no es a la rápida, no es a última hora, es un proceso que se tiene que desarrollar en términos de que si nuestra región está o no está disponible y si yo traigo esto a la mesa, es porque tengo la convicción de que esta competencia tiene que quedar en la región.

Ahora bien, a lo mejor el día de mañana no la vamos a aplicar, probablemente por los tiempos, muchos de los que están en este espacio, pero a mí me parece que esta región debería tener la posibilidad de ser una adelantada en materia de turismo y sobre todo siendo que esto va a ser fortalecido, por eso significa contratar dos personas en el futuro que se dediquen al turismo en el Gobierno Regional, eso quiero decir.

Así que como bien lo dice Don Lautaro, viene una recomendación por aprobar, vamos a llevar esa recomendación que se trabajó en la Comisión, Secretario de Ejecutivo por aprobar el traspaso de competencia. Ah, esto fue consensado con el nivel central, a propósito, sí... es que hay dos miradas distintas, Daniela, la mirada era Fomento o Planificación y algunos tomamos la decisión de ir por la línea de Ordenamiento Territorial y dedicarnos a la planificación inicialmente territorial del turismo, otros lo toman desde el Fomento, eso no significa, Daniela, que no se vaya a transferir después a Fomento Productivo.

Esto parte, ¿no? Y la mirada nuestra en el Gobierno Regional, es que nosotros nos preocupamos más de los instrumentos de planificación que de la ejecución, porque para eso está SERNATUR todavía y durante un buen tiempo. Por eso que nace inicialmente a solicitud nuestra, Daniela, que fuera en planificación para abrir la política que nosotros estamos licitando todo esto.

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente... cortito...

**Presidente del Consejo** señala que, sí, para votar.

**Luis Milla Ramírez** señala que, para quienes no estamos en la línea de aprobar, yo tampoco estoy en la línea de rechazar, creo que el cuerpo colegiado debería darle más vueltas.



Por lo tanto, mi votación en concreto no es rechazar, y eso llamo también a los colegas que piensan como yo, sino a votar, se mantiene en Comisión para que sigamos discutiendo esto como cuerpo colegiado... porque usted muy bien dice, el Gobierno Regional no es el Gobernador, el Gobierno Regional es el Gobernador y el cuerpo colegiado.

Entonces, yo llamo a los colegas para votar, mantener en Comisión, muchas gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, pero el que llama a votar es el Gobernador, y el Gobernador llama a votar a aprobar.

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Transferencia de Competencias al Gobierno Regional de Tarapacá del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que Ejerce a través del Servicio Nacional de Turismo**, las que cuentan con la recomendación favorable del Comité Interministerial de Descentralización, en votación.

*Se deja constancia que conocidas y deliberadas las competencias el Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, manifiesta su consentimiento a favor del traspaso de competencias y acto seguido, los consejeros regionales manifestaron su voto de aprobación las Sras. Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy.*

*Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez, Sres. Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez; Luis Castillo Esteban.*

*Infórmese y comuníquese a la Presidencia del Comité Interministerial de Descentralización por intermedio de la Secretaría Ejecutiva.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, muchas gracias consejeras, muchas gracias consejeros por su aprobación y bueno, quedarán en Acta también las observaciones indicadas por algunos consejeros.

Avanzamos en la Comisión, se ha politizado tanto este tema que voy a omitir comentarios, porque evidentemente son políticos a propósito de los emplazamientos, pero sólo la buena



noticia no más para que los gremios del turismo se lleven dos buenas noticias que avanzamos en la agenda, así que muchas gracias por estar aquí.

Y avanzamos al siguiente... don Luis, muy breve.

**Luis Castillo Esteban** señala que, sí, breve, no es un tema, por lo menos mi lado, no es político, solamente que se necesita que se diera más vuelta, pero aquí gana la democracia, así que súper...

**Presidente del Consejo** señala que, don Luis, y van a haber más instancias para los nuevos consejos regionales, porque el proceso recién partiría, no termina, sino que parte recién. Bien consejeros, avanzamos al tercer punto de la Tabla, Don Pedro la palabra.

### **3. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.**

**Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.**

**Pedro Cisternas Flores** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 12:31 Hrs., se dio inicio a la XXVII. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo Social y Equidad de Género, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

#### **3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación Residencia Shekinah Iquique”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Giovanna Trincado Avilés, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe Departamento Infraestructura y Equipamiento DIT GORE, Don Francisco Martínez, la Sra. Ruby Leiva González, Directora Residencia Shekinah; y la Sra. Directora Regional Tarapacá Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Doña Alejandra Altamirano.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Esta iniciativa se presenta a etapa de ejecución con el objetivo de dar respuesta a las demandas de la comunidad residente respecto a las deficiencias y disfuncionalidad del inmueble que actualmente presenta un evidente deterioro y además no proporciona un ambiente de confortabilidad y calidad. Consiste en la conservación integral de la residencia de menores Shekhina, que contempla retiro y reposición de artefactos y accesorios sanitarios, retiro y cambio de puertas y ventanas, retiro y reposición piso cerámico, retiro murete bloque de baños, retiro de closet guardarrobas, retiro y reposición tabique de cubierta, reposición de lockers, pintura interior y exterior, y de alto tráfico, y otras mejoras expuestas en los planos de arquitectura. Además, contempla la reposición y adquisición de equipamientos y equipos. Finalmente contempla un plan de contingencia y mitigación valorizado de manera de continuar con la operatividad del recinto mientras se ejecuten las obras.

Los hogares de protección buscan dar a los niños, niñas y adolescentes un ambiente familiar y seguro apoyando su desarrollo y bienestar, pero este inmueble presenta diversas deficiencias producto al uso intensivo debido a la sobredemanda existente con instalaciones, espacios y equipamientos en mal estado. Además, tuvo cambios en su operación, por tanto, en la infraestructura, pasando de un régimen cerrado con adolescentes imputados y condenados bajo la Ley de Responsabilidad Penal a una residencia protegida a cargo del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, adoptando un rol activo situaciones de vulneración de derechos y a la reparación del daño para niños, niñas y adolescentes.

La iniciativa tiene un costo total de M\$994.524.-, de acuerdo a la siguiente asignación de su presupuesto:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL (M\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	34.783
	EQUIPAMIENTO	50.797
	EQUIPOS	42.804



	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.600
	OBRAS CIVILES	864.540
<b>TOTAL</b>		<b>994.524</b>

En Comisión no se formó convicción en su votación, por tanto, se deberá someter a resolución en el presente Pleno, porque la votación, habiendo 10 consejeros, lo agregó en Sesión, fue 5 y 5, eso Presidente, claro, 5 por la mayoría por bajar la Comisión y 5 para aprobarlo.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, pero esta ¿Ya es la segunda vez que se baja Comisión? ok, dejo la palabra consejeros y consejeras, si hay alguna acotación respecto al punto.

**Sergio Asserella Alvarado** señala que, Presidente...

**Presidente del Consejo** señala que, don Sergio.

**Sergio Asserella Alvarado** señala que, solamente para dejar consignado que yo no estuve presente y aparezco presente para los efectos de Acta.

**Presidente del Consejo** señala que, perfecto, se corrige en el Acta, don Luis.

**Luis Milla Ramírez** señala que, sí, Presidente, un par de puntos al respecto. Desde mi punto de vista, por supuesto soy yo quien interviene, doy mi punto de vista, lo que está en discusión acá, Presidente, no es si el edificio necesita o no necesita una mantención, que algunos podrán pensar que está sobredimensionada en su valor, es legítimo que cada uno lo presente de acuerdo a los asesores que pueda tener cada uno ¿no?, y lo mismo discutimos en el Politécnico, ¿se acuerdan? Cuando eran más de 4.000 millones para la conservación del edificio. Para mí, realmente lo grave de este proyecto, Presidente, es que tantos funcionarios de Tara Paka, como funcionarios de Mejor Niñez, hayan dedicado todos los meses de trabajo que seguramente dedicaron a esto, mirando la infraestructura y no realmente mirando quienes necesitan de intervención.

Lo que estamos cuidando ahí, como Estado me refiero, lo que el Estado está protegiendo ahí, no es estos chicos o más de 40 niños que residen ahí, no es porque en su casa la puerta estaba vieja, los niños tampoco llegaron ahí porque las ventanas estaban rotas, ni porque la cancha tenía un hoyo, de hecho ninguno de ellos me imagino tiene una cancha en su casa, yo tampoco. Entonces comprender realmente lo que está en el origen de la demanda de ese lugar, es la integridad emocional y la reparación del daño que ellos sufrieron, el daño



que sufrieron por parte de quienes los tenían que querer, que son sus padres, sus madres, tíos, abuelos, etc.

Cuando una persona acá en Comisión, dice “es que toda la sociedad entera ha fallado”, estás equivocada, es un discurso aprendido, repetido, sin mayor razonamiento, no es la sociedad entera la que falló, quienes fallaron fueron sus padres que tenían que protegerlo al menor y no hacerle todo el daño que le hicieron, ellos fallaron sus padres y luego el Estado también falla y no el Estado en general, los funcionarios en concreto o porque no tienen los recursos porque tienen mucha razón que los servicios administran la pobreza que el Estado general les manda, o fracasan porque están administrando pobreza y acá es todo lo que nos compete a nosotros, o fracasan porque cuando llega a la posibilidad de tener recursos, miran las cosas, que no es el objetivo, no es lo que les ha lastimado a ellos, la reparación emocional y psicológica no solamente requiere tiempo, sino una conducción apropiada y la conducción es lo que no está presente en este caso, y doy un antecedente más a la mesa, que no se ha dado por ninguno de los colegas, acá se habla de tomamos en cuenta lo que dicen los niños, yo les comento que los delincuentes juveniles también opinan, y ellos consideran que deberían tener piscina en sus centros, y acá llegó un proyecto por piscina para delincuentes juveniles el año pasado, entonces claro, si vamos a tomar en cuenta lo que los niños quieren para sí mismos, ¿a qué vamos a llegar? el que da la orientación en las casas de todos los que me están escuchando ahora no son sus niños ¿cierto? son ustedes, ustedes dan la orientación de lo que usted cree que es lo correcto para su niño, para su hija, acá los adultos dan la orientación, no los niños, el niño opina, uno lo escucha y uno lo sopesa con la experiencia de un adulto, y la experiencia que dice que hay que fijarse en sus almas, en la reparación del daño.

Por lo tanto, Presidente y con esto termino, disculpe, concluyo, me parece que se gastó mal el tiempo, el esfuerzo debe ir en otro sentido y no en este, por lo tanto, mi votación va a ser de abstención para que esto baje a Comisión y el servicio trabaje en lo que realmente debe trabajar, no en las puertas ni las ventanas del recinto.

**Presidente del Consejo** señala que, bueno, gracias don Luis, don Luis Carvajal.

**Luis Carvajal Véliz** señala que, bueno, este tema se discutió bastante, pero también quiero resaltar lo positivo de eso, que es importante, yo asistí a una Comisión donde hace Christian Devia, los alumnos que están en la Residencia de Shekinah en Iquique, participan en el proyecto taller integral e inclusivo del Boxeo Proyecto Deportivo, entonces yo voy a apoyar este proyecto porque también hay que rescatar lo negativo con lo positivo, entonces es importante, además también le agregue que podría ser lo que es importante, que siempre



hemos discutido, Gobernador, que la cancha sea de 20x40, porque así eso también va a ser importante para la Residencia de Shekinah, eso no más Gobernador.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien consejeros, consejeras, la palabra en la mesa para quien la quiera tomar antes de llevarlo a votación, don Luis.

**Luis Castillo Esteban** señala que, gracias Presidente. Bueno, a ver en su momento en Comisión esto fue bien debatido, por eso de hecho se generó esa equiparidad de poder llevar la votación acá al Pleno y algunos que votaron a favor, yo acá hice una pregunta y realmente, bueno, si me fue a contestada con respecto a cuánto tiempo tenía, sin ningún tipo de mejoras, ese hogar, bueno, me dicen que viene de tiempo de Carabineros, que Carabineros en su momento lo tenía, después se tomó y bueno, viendo un poquito y analizando algunas cosas que conversé por un lado, es que hay hartos temas de seguridad, pero creo que si se aprueba estos 994 millones que en pura infraestructura son 864 millones, creo que aparte de eso se debiesen hacer las siguientes divisiones, por ahí se habló en un momento que mezclaban niños con adolescentes y adultos, creo que eso es peligroso, o sea, si vamos a invertir en mejoras deberíamos primero hacer divisiones de esos espacios, se sabe que hay niños que han sido abusados por gente adulta, entonces creo que si vamos a invertir en infraestructura se debiese garantizar esa situación para que no se mezclen los niños pequeños con los adultos.

Segundo, la conducción psicológica de los niños es importante, ahora hubiese sido ideal ver menos infraestructura y más conducción psicológica para una real inserción en este caso de los niños, de los adolescentes en general, pero mirando y observando hay hartos temas críticos, yo enfoco bastante el tema de la seguridad, veo que hay muchas condiciones que están ahí que realmente en algún momento se va a accidentar alguien, incluso hasta causar la muerte por temas de seguridad, yo creo que está bastante inflado el tema del presupuesto, pero si lo vemos por el lado que nunca ha tenido una mantención este hogar, creo que podría abrirse la posibilidad de poder aprobar este proyecto, pero insisto, tomando en consideración lo que indiqué al principio y también que en un futuro ojalá si llegan con una propuesta distinta o adicional, que se enfoquen realmente en lo que es la conducción psicológica de los niños, ya esta sería la reparación o la inversión, y si no es reparación, ampliar estas habitaciones para que haya más separaciones, pero de aquí adelante, ojalá los que estén acá puedan ver que esto ya se aprobó en lo que es infraestructura y denle lo que es la inserción social que corresponde, y para eso tiene que haber más conducción psicológica para los niños y menos infraestructura.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias don Luis, don Sergio y don Freddy.



**Sergio Asserella Alvarado** señala que, sí, gracias Presidente. Yo creo que hay que separar dos cosas aquí.

Uno, es la función que tenemos como consejeros regionales de poder aportar con alguna herramienta importante para que posteriormente este servicio pueda hacer las cosas que debe hacer y que seguramente las va a hacer, pero en un lugar adecuado, en un lugar que parezca su casa, en un lugar que parezca su hogar, ni siquiera casa. Si vamos a criticar que tenemos que gastar la plata en esto, vamos a hacer todo un programa de reinserción psicológica en un lugar como el que está hoy día, por favor, imposible, hay que hacerlo en un lugar cómodo, donde los chicos se sientan bien, donde se sientan cómodos, que estén seguros, porque vimos las fotos, como están conectadas las lavadoras, no hemos tenido un accidente porque... gracias.

Entonces, yo creo que hay un tema que hay que separarlo, el primer paso que debemos dar como consejeros que es nuestra pega, es aprobar este proyecto para que posteriormente haya todo un trabajo de lo que va a ser el trabajo ya tal como lo planteó el consejero Milla y como lo planteó el consejero Molina y por lo tanto, demos este paso, este es el paso más importante, ustedes creen que los chicos no necesitan tener un lugar cómodo, pero claro que lo necesitan, pero partamos por ahí y partamos por hacerlo como corresponde, o acaso ustedes no cuidan su casa, no cuidan sus espacios, los chicos no lo tienen, no tienen esos espacios, no existen.

Por lo tanto, el lugar donde van a llegar es el lugar donde debieran sentirse lo más cómodos y mejor posible, con seguridad, con ambiente, con acogida, etc., un montón de cosas.

Así que por supuesto que yo lo voy a aprobar, conozco el lugar desde hace muchos años y nunca se le ha hecho nada, nada, yo no sé cómo está todavía ahí, por eso es que me llamaba la atención cuando vine a la primera Comisión, que me alegro que se haga este arreglo.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias a don Sergio, don Freddy, don Carlos y Claudia.



**Freddy Araneda Barahona** señala que, gracias Presidente. Yo estaría de acuerdo en votar a favor de este proyecto siempre y cuando se pudiera presentar un proyecto o un programa para no solamente este hogar, sino para los demás hogares que existen en la región de reinserción, de acompañamiento, de profesionales que se ocupen del alma de estos jóvenes. Si bien es cierto, la parte infraestructura, la parte física es importante, pero estamos descuidando el alma de estos jóvenes.

Entonces, si usted tiene a bien Gobernador, con su equipo de trabajo, con sus Divisiones, poder elaborar un proyecto de reinserción, de acompañamiento a estos jóvenes, yo se lo agradecería mucho. Si fuera así, yo aprobaría este tema porque sé que en el futuro vendría ese programa, lo cual me dejaría bastante conforme, y no solamente a mí, si yo pienso que a muchos que estamos acá en esta mesa y los que nos están mirando, gracias, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias, don Freddy, don Carlos Mancilla.

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, muchas gracias, Presidente. Bueno, lo primero es que creo que don Freddy la tiene súper clara, porque creo que, y él supo separar, y esto va por líneas separadas, una cosa es la solicitud de inversión para la conservación de la residencia, y otra es que podamos nosotros apoyar o financiar un programa de funcionamiento de este centro, son cosas total y completamente distintas.

No es correcto decir que el valor de esta conservación está inflado porque además nos mostraron el valor por metro cuadrado, que hicieron la comparación incluso con Carita de Sol, que aprobamos, y con Politécnico, que también aprobamos, y es un valor que está intermedio, ¿ya? Súper cercano a lo que tenemos como oferta de mercado. Yo visité la residencia, la Comisión incluso hizo algunas Comisiones en terreno, y vimos la real necesidad que tiene de conservación esta residencia. En un momento, cuando ya tengamos una infraestructura donde los niños se sientan cómodos, acogidos, pero por sobre todo seguros, y eso es lo más importante, y que le pedimos nosotros cuando nos vinieron a exponer es la seguridad de los pequeños, va a ser mucho más fácil y mucho más llevadero que se pueda instalar un programa de funcionamiento con apoyo psicológico, con apoyo logístico, con apoyo deportivo, etc. eso Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias, don Carlos, Claudia Hernández.



**Claudia Hernández Pérez** señala que, bueno, precisamente porque no somos gatos chinos es porque damos sugerencias acá en la mesa del Consejo Regional, yo creo que es el Estado quien nos está preocupado de recuperar nuestras juventudes, porque vemos estos procesos de conservación en vez de entregar una infraestructura nueva que sea armoniosa para nuestros jóvenes.

Yo creo que no es recomendable sugerir esos temas que acaban de decir los consejeros acá, porque creo que los profesionales que están acá presentes saben lo que necesitan nuestros jóvenes, saben lo que se necesita hacer con ellos y los cambios que necesitan, pero lamentablemente, vuelvo a repetir, el Estado no está preocupado de brindar los recursos para la recuperación de nuestros jóvenes.

Bueno, con la consejera Camila Navarro, quien hizo un trabajo maravilloso en cuanto a esto de las residencias, visitamos muchas comunidades con ella, yo no las visité todas lamentablemente, consejero, porque teníamos otras Comisiones paralelamente, pero sí estuve en terreno ahí en Shekinah, vi el estado mal como estaba y creo que no era un lugar armonioso y vuelvo a repetir, los niños necesitan un lugar, una infraestructura nueva, un lugar que sea apto, que sea idóneo, que les den ganas de superarse, no espacios reducidos y que estén como ratoncitos de laboratorio ahí, sin poder mirar un horizonte, sin poder ver la ilusión de poder cambiar sus vidas.

Así es que yo no me voy a abstener a esto, aprobé lo del Liceo Politécnico, que era una cantidad elevadísima, casi 4 mil millones, y lo voy a dejar en manos del Consejo que viene, que pueda fiscalizar, que las cosas se hagan como corresponde, así como lo hicimos tres consejeros que estuvimos en terreno fiscalizando constantemente algunas obras importantes de acá del Gobierno Regional, eso sería, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias Claudia. Bien, si no hay más consultas, ¿don Pedro?.



**Presidente del Consejo** señala que, sí, yo, Presidente, gracias.

Yo en la primera Comisión voté por bajarlo nuevamente, tenía muchas dudas respecto a este proyecto, conociendo la residencia muy profundamente, fui vecino de ella durante los últimos 5 años, y luego, en la Comisión última, voté aprobando, ¿qué pasó entre una y otra Comisión? Una larga conversación con Francisco Martínez, de la División de Infraestructura, y la verdad es que el proyecto de conservación, y hay que poner acento en esto, de conservación de un local que merece mucho más que una mano de gato, es muy profundo, ojalá, como dice Sergio, pudiera contarse con una locación distinta en un futuro, no puede seguir allí este Centro, y hay que pensar en eso, lo digo, tanto al Servicio de Protección Especializada, y también a la Directora de Shekinah, que haga los esfuerzos por conseguir a lo mejor con el Ministerio de Justicia, que es el regente, o mandante podríamos decir, de estos servicios, conseguir una locación distinta para este Centro.

Por eso, yo llamo a este proyecto de conservación muy ajustado en términos financieros a la realidad, y llamo también y por cierto mi voto a ser de aprobación, eso, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, muchas gracias, don Pedro. Bueno, dicho eso, don Eduardo...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, gracias, Presidente. Yo voy por la misma línea, creo que esto va por cuerdas separadas, el tema del financiamiento por el tema de la conservación, ¿cierto?, para la restauración de la infraestructura, y lo otro, en dotar con buenos profesionales, ¿cierto?, eso va por otro lado, el al menos intentar salvar a estos jóvenes, que vienen de muchas familias vulnerables, darle un abrigo, un alojamiento, ¿cierto? un apoyo efectivo, psicológico, o sea, hay un sinnúmero de... por la que llegan estos jóvenes por sinnúmero de causas, ¿cierto? de familias que sufren el abandono, muchos de ellos también son huérfanos, conozco algunos casos de la Provincia del Tamarugal, y que ven una luz de esperanza cuando los internan a estos niños, pero muchas veces también ocurren malas experiencias y se tornan una frustración de algunas familias.

Por lo tanto, es necesario que... claro, porque en vez de salvarlos, ocurren situaciones ahí, y eso yo creo que la institución que los tiene a cargo o que tiene a cargo en la administración debiera... dar mejor estadía a los jóvenes, a los niños especialmente, y niñas.



Por lo tanto, yo me convencí de que este proyecto es viable, y voy a votar a favor, gracias, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, gracias, y Rosita Torres, finalmente.

**Rosita Torres Chávez** señala que, sí, bueno, yo en la primera Comisión que se realizó antes del Pleno de la vez pasada, yo me pronuncié que iba a votar en el Pleno, porque independiente de que encontraba razón en los argumentos de mis colegas, los que hablaban de la seguridad, siento que son proyectos separados que también se tiene que pensar, pero también, como señalé, lamento mucho las reformas que se han hecho en cuanto al niñez y todo, y que en el fondo... Soy redundante, en el fondo no tratar el fondo del problema de nuestros niños, ya sea en justicia juvenil o en este caso de familia.

Así que, yo al menos voy a aprobar, sí lamento bastante porque al menos mi opinión ese día era de votar en el Pleno, entendiendo además también porque soy mamá y entiendo la realidad y conozco el centro y sí lamento algunas palabras de algunos funcionarios, como Francisco, que fue un poco desagradable, entiendo también el fervor del momento, pero tenía que decirlo y felicitar, sí, a los profesionales que llevaron esto a la mesa, este proyecto, y especialmente también a la formuladora, que entiendo que es la única de la Corporación, que es Fabiola Caucoto, así que felicidades también por este proyecto que va a ser aprobado, yo creo que por la mayoría de los consejeros, así s que también a quien presenta la iniciativa, sólo eso, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, muchas gracias, Rosita.

Vamos a llevar, consejeros, consejeras, entonces la votación, no obstante, aquellos, todos los comentarios que se han recogido, a mí me queda sólo abordar y asumir estas propuestas respecto a los programas complementarios a esta infraestructura, yo les quiero decir que es del todo evidente que eso tiene que ser así. Pero también quiero ser categórico porque esto queda grabado en el Pleno Consejo Regional y pareciera de que a veces no somos tan coherentes y objetivos con las políticas públicas. Yo les quiero decir de que primero el Estado no tiene la capacidad de resolver los problemas de nueva infraestructura y eso es algo que se ha demostrado con los Gobiernos tras Gobierno, del color político que sean.



Si no, nuestros niños, niñas, nuestra educación, nuestra salud, no estaría en la condición de infraestructura que hoy día tiene. Uno. ¿Qué significa eso? Que la respuesta que se da de conservación de infraestructura es la respuesta más adecuada ¿Que es la ideal? No, no es la ideal, porque sería ideal hacer nuevas infraestructuras, pero si el Estado no es capaz de hacer nuevas infraestructuras, al menos el Gobierno Regional está siendo capaz de conservar la infraestructura y normalizar el sistema eléctrico, normalizar los alcantarillados, comprar nuevos muebles, comprar equipamiento, es una definición de nuestra yo diría región y del Gobierno Regional.

Por lo tanto, estamos haciéndonos cargo de lo que podemos y que resulta más eficaz para que los niños no sigan en esa forma tan precaria. Ahora bien, podemos volcar toda la institucionalidad que tenemos, nuestro Gobierno Regional, nuestra Corporación, que nos acompañan los chiquillos, para hacernos cargo de las tareas de cada uno de los servicios públicos, no, no podemos hacerlo, se los quiero decir, no va a suceder, porque el Gobierno Regional puede colaborar, podemos contribuir con los distintos Servicios y Ministerios, pero no podemos hacer el trabajo que corresponde. Entonces cómo nos comunicamos y nos coordinamos, es fundamental, por lo tanto aquí tenemos otro siguiente desafío con la Dirección particularmente, que es lograr en conjunto tener un programa, Claudia lo deslizaba, los funcionarios saben lo que les necesitan, bueno, nosotros como Gobierno Regional vamos a tener que lograr encontrar ese equipo para que colabore en esa iniciativa y podamos tener esa iniciativa en el futuro próximo que complementa este trabajo, que yo entiendo Luis y respeto mucho tu punto porque lo he escuchado más de una oportunidad, es correcto, pero tampoco podemos resolver nosotros un problema del diseño del Estado en esta materia, porque sabemos que no está alojado en el Gobierno Regional, esta problemática, esta problemática es de la sociedad y el Estado lamentablemente hoy día no tiene un diseño para esto y hemos visto todos lo que han sufrido muchos y muchas.

Entonces, ¿qué nos queda? Colocar ese granito de arena y ustedes saben que lo estamos haciendo en educación, en salud, en seguridad, estamos colocando nuestro granito de arena y este es un granito de arena.

Así que, me quedo con el compromiso de que esto no sólo sea la conservación de esta infraestructura Shekinah, sino que sean más Centros, más conservaciones de que sean programas complementarios y que al menos como bien lo han indicado, la obra, y vamos



ahora a la ejecución de la obra, estemos encima y no nos pase lo que a veces pasa con las obras.

Yo no olvido que todavía tenemos a JUNJI, con un problema del Lobito Marino y que hoy día nuevamente se les cae el proyecto, claro que me frustra. ¿Por qué me frustra? Porque aquí en esta mesa hemos hecho todo el esfuerzo para que ese Jardín se levante y en el servicio todavía no se logra resolver los temas administrativos para adjudicar ese proyecto.

Entonces, tampoco asegura el éxito, pero al menos entreguemos el respaldo para que los funcionarios puedan conseguir el objetivo de conservar esta infraestructura a la hora de la posible, eso quería señalarle y presentarle...

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente, Gobernador...

**Presidente del Consejo** señala que, muy breve para cerrar.

**Luis Milla Ramírez** señala que, dado a que me interpelo...

**Presidente del Consejo** señala que, pero positivo en todo caso, no fue negativo.

**Luis Milla Ramírez** señala que, sí por supuesto, no se preocupe, yo no tengo el ánimo de generar una discusión de las típicas políticas que se arman. Yo veo con tranquilidad que la mayoría del Consejo Regional va a aprobar este proyecto y está bien, porque estamos en democracia y todos tenemos que respetar eso, no creo que acá se gane o se pierda, simplemente es lo que la voluntad mayoritaria quiere.

Pero quiero poner algo en la mesa que tampoco se ha puesto, este proyecto de conservación llegó a la mesa y fue del seno del cuerpo colegiado de distintas posiciones que salió la voluntad de este cuerpo colegiado de que ustedes, los profesionales que trabajan todos los días en esto, presenten un programa que vaya orientado hacia las personas y no hacia las cosas y esto salió del cuerpo colegiado y ahí lo importante que dice Claudia de que no somos gatos chinos, porque si fuéramos gatos chinos, simplemente se hubiera dicho, sí, está bien, oye, no le demos tanta vuelta, probemos y ya, ellos hubieran ido felices y todos felices, pero ahora ellos se van sabiendo que acá hubo una moción, una moción un tanto crítica y eso es bueno, así que eso, Presidente, yo valoro el trabajo del cuerpo colegiado, que bueno que varios, yo diría que no... todos, creo que todos dijeron sí, van en puertas separadas ¿no? Primero hacemos esto y después esperamos lo otro y lo



vamos a esperar. Así que muchas gracias, mi voto va a seguir en concordancia con lo argumentado, me voy a abstener por lo ya dicho, pero agradezco que tengamos un cuerpo colegiado que haya levantado esta moción.

**Presidente del Consejo** señala que, pero lo que sí voy a corregir una de sus palabras.

**Luis Milla Ramírez** señala que, dígame.

**Presidente del Consejo** señala que, no es para el diálogo, nuestro equipo y la Corporación no perdieron el tiempo, porque nunca se pierde el tiempo cuando se quiere mejorar la calidad de vida de esos niños...

**Luis Milla Ramírez** señala que, está completamente equivocado...

**Presidente del Consejo** señala que, lo dijo y lo dejé reservado y alojado...

**Luis Milla Ramírez** señala que, dígaselo al Jardín, dígaselo al jardín Integra que está cuatro años abandonado en el centro de Hospicio... se perdió el tiempo y se generó daño.

**Presidente del Consejo** señala que, Luis, Luis... lo invito a revisar la grabación de lo que dijo.

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto "Conservación Residencia Shekinah Iquique"**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Daniela Solari Vega, Sr. Luis Milla Ramírez.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, muchas gracias, consejeros, consejeras, consejeros, muchas gracias al equipo.

Le quiero agradecer especialmente al equipo de la Corporación, al equipo de Infraestructura por el trabajo, don Álvaro, llévele el mensaje a todos al equipo de funcionarios, porque sé que han estado trabajando mucho tiempo en este proyecto, así que muchas gracias, mándenles a todos los funcionarios nuestras felicitaciones por la iniciativa.

Consejeros, consejeras, tenemos que avanzar al 8%, don Luis Carvajal nos va a dar cuenta de Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género, Deporte y Recreación. Seguridad Ciudadana.

**4. Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Deportes y Recreación y con Seguridad Ciudadana.**

**Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.**

**Luis Carvajal Véliz** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 14:07 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Deportes y Recreación y con Seguridad Ciudadana, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**4.1. Aprobación Bases Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Doña Giovanna Trincado Avilés y Don Luis Carvajal Véliz.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe de la División Desarrollo Social y Humano, Don Rubén Berríos Camilo.

### FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar la siguiente distribución presupuestaria para los Concursos Vinculación con la Comunidad 2025:

TOTAL (8%)	90% (7,2%)	10% (0,8%)
8% FNDR 2024	\$ Concurso	\$ Asignación Directa
<b>\$ 6.062.713.000</b>	<b>\$ 5.456.442.000</b>	<b>\$ 606.271.000</b>

De la misma manera se aprobó la distribución por provincia de los recursos destinados a los diversos concursos, estableciéndose un 70% para Provincia de Iquique y un 30% para la Provincia del Tamarugal.

2. Se aprobó plazo de postulación para los concursos de 30 días corridos desde el 13 de Enero hasta el 12 de Febrero de 2025.
3. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175, la Ley N° 21.722 que aprobó el Presupuesto para el año 2025, recomendar al Pleno aprobar, **las Bases Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025, del Concurso "SOCIAL"**, dirigido a la subvención de actividades de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas con discapacidad con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, así como de participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de acuerdo a lo establecido en el artículo N°6, letra p) de la Ley N° 21.302.

El presente concurso cuenta con un presupuesto disponible de 15% del total de los recursos asignados para el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025.



Se solicitó que respecto del orientador, sobre “talleres, charlas” se considere agregar “u otros similares”, con la finalidad de no limitar su participación. Lo que se solicita pueda ser analizado incluir en todas las bases de estos concursos.

4. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175, la Ley N°21.722 que aprobó el Presupuesto para el año 2025, aprobar las **BASES CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% FNDR 2025, del Concurso “DEPORTES”**, dirigido a la subvención de Actividades Deportivas y del Programa Elige Vivir Sano.

El presente concurso cuenta con un presupuesto disponible de 20% del total de los recursos asignados para el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025.

5. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175, la Ley N° 21.722 que aprobó el Presupuesto para el año 2025, la aprobación de las **Bases Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025 del Concurso de “MEDIO AMBIENTE”** dirigido a la subvención de actividades - de protección del medioambiente y de educación ambiental, y - asociados con adopción, atención y tratamiento veterinario.

El presente concurso cuenta con un presupuesto disponible de 15% del total de los recursos asignados para el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025.

6. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional N°19.175, la Ley N°21.722 que aprobó el Presupuesto para el año 2025, aprobar las **Bases Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025, del Concurso “SEGURIDAD CIUDADANA”**, dirigido a la subvención de actividades de seguridad ciudadana.

El presente concurso cuenta con un presupuesto disponible de 20% del total de los recursos asignados para el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025.

7. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175, la Ley N° 21.722 que aprobó el Presupuesto para el año 2025, aprobar las **Bases Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025, del Concurso “ADULTO MAYOR”**, dirigido a la atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo.



El presente concurso cuenta con un presupuesto disponible de 10% del total de los recursos asignados para el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025.

Finalmente, se acuerda por la unanimidad de los integrantes de la Comisión, facultar al Ejecutivo Regional a realizar los ajustes de forma o jurídicos que sean necesarios en las Bases de los Concursos, conforme al análisis que realizará Auditoría Interna y el Departamento Jurídico, con el sólo objeto de superarlas y darle curso progresivo al concurso sin que sea necesario reingresar a resolución del Consejo Regional.

Eso es Gobernador, después tengo dos dudas Gobernador que al final las planteo, muchas gracias Gobernador.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias, bueno, muy bien, don Luis, Claudia Hernández.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, sí, bueno, yo no estoy de acuerdo, no puedo creer que hayan analizado todas las Bases tan rápidamente, a mí se me preguntó con respecto de la Comisión del Adulto Mayor, las Bases del Adulto Mayor, y yo planteé que quería dejárselo al nuevo Consejo para que ellos pudieran quizá escoger su nueva Presidencia y que la nueva Presidencia pueda analizar las Bases en una Comisión, porque las Bases se analizan por separado, de verdad que me cuesta comprender que hayan leído todas las Bases tan rápidamente, y no... sí a mí se me preguntó, yo planteé que no quería que se abordara el tema de las Bases del 8% tan rápido, no entiendo por qué está aquí en Tabla, me gustaría ver si me lo pueden explicar.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, vamos a tomar las preguntas, Claudia, Daniela.

**Daniela Solari Vega** señala que, sí, Presidente, yo manifesté el hecho de que obviamente la distribución hay que hacerla, porque hay que hacerla ahora, no tengo ningún inconveniente porque generalmente la distribución es siempre lo mismo, el 8% es la Ley de Presupuestos, por Ley también viene que el 10% es para Asignación Directa, por tanto el 90% es para Concurso, y siempre también se hace una distribución del 70% para la Provincia de Iquique y el 30% para el Tamarugal, eso en los últimos años no se ha modificado.



Sí, me parece que hay muy poco tiempo en el caso de la difusión, creo que eso y que la gente pueda postular y que parta el 12 de enero es súper complicado, porque en armar el proyecto y que salga la difusión creo que es demasiado rápido partir el 12 de enero con la dificultad que hemos visto.

Y lo otro, Presidente, yo había sostenido también que independiente, uno conoce las Bases, yo he trabajado muchos años en Bases, me tocó acá en el Gobierno Regional y todo, para mí no es tan difícil poder entender las Bases, pero hasta hoy día no nos llega tampoco una retroalimentación, qué fue lo que pasó, en qué los errores, y en ese sentido, qué fue lo que se modificó de las Bases.

Yo también creo, es decir, demasiado rápido, las Bases del Concurso con la cantidad de plata también que se asigna, y generalmente se trabajaban mínimo dos semanas, se hacía una Comisión por cada una, en este caso de los Concursos, cada Presidencia tenía su Comisión un día, se hacían las observaciones y después se mandaba la propuesta, es decir, mínimo habían seis temas de reuniones, es decir, teníamos una reunión con la Comisión de Seguridad Ciudadana, Deportes, Cultura, y así es lo que uno hace, porque uno hace aportes y también recoge lo que pasa afuera.

Me parece que también el hecho de que se apruebe lo último, y yo lo digo particularmente, yo no fui a la reelección, pero si a mí me hubiese tocado el hecho de venir llegando, el tema de que te venga con un proyecto que vas a tener que tú responder siendo consejero durante todo el próximo año, porque las instituciones cuando están los plazos que no se cumplen, cuando no les responden, llaman a los consejeros cuando no les dan una respuesta.

Entonces nosotros aprobarles algo que van a tener que responder consejeros que asuman la próxima semana, de verdad que no veo que por siete días esto es general... y también me parece que, no digo que es una responsabilidad, pero me parece muy raro también que todo el mundo se haya leído, a lo mejor uno pudiese hacer un debate de que trabajaron en las Bases, difícilmente en una Comisión de dos horas puedan ver seis Bases de cada una de más de 40 hojas, independiente que hayan sido un poco similares al anterior, pero de verdad, Presidente, yo lo dije ese día, si había que trabajar hoy día, mañana, y después el jueves para aprobarlas el viernes, pero con un mayor conocimiento de todos, o a lo mejor dejar un trabajo avanzado y que los otros consejeros puedan haber llegado a eso con algunas proposiciones, pero de verdad, no se tomó un acuerdo y creo que aprobarla, para mí es una responsabilidad tremenda cuando uno va de salida.



**Presidente del Consejo** señala que, ok, muchas gracias Daniela Solari.

**Luis Carvajal Véliz** señala que, Gobernador, cortito nomás, es que sabe por qué se hizo, por eso que hizo que faltó la cronología del proyecto, para que la gente supiera, eso preguntaba mucho, por qué si lo aprobamos en enero, primero qué viene, qué viene, qué viene, qué viene, entonces por eso se aprobó eso, porque pasa por la Contraloría, pasa por la MIDESO y eso, etc.

La otra vez también se expuso que la gente del deporte dice que este es un Concurso y que no hay admisibilidad, pero Rubén nos lo explicó que eso es por Ley, así que no pudimos hacer nada ahí.

**Presidente del Consejo** señala que, así es...

**Luis Castillo Esteban** señala que, Gobernador...

**Presidente del Consejo** señala que, don Luis.

**Luis Castillo Esteban** señala que, bueno, aclarar solamente que ese día estuvimos hasta como a las cuatro y cuarto de la tarde analizando todo esto, así que creo que fue bastante extenso y... bueno, pero todo lo principal, al hueso de los proyectos, creo que se analizaron.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, así es absolutamente, don Luis, como lo hemos indicado, entiendo que me hacía el alcance el Secretario Ejecutivo, me comentaba que en esa oportunidad estaba sesionando el Consejo Regional Claudia y se sugirió en la misma mesa evaluar las Bases de Adulto Mayor, al igual que las de Medio Ambiente que llegaron posteriormente, en esa reunión de trabajo. Ahora bien, como bien lo ha indicado nuestro Jefe de División que se encuentra en el lugar, ya esto lo hemos discutido hartito, porque lo venimos discutiendo hace varias Sesiones.

La intención es que el Concurso salga con mayor prontitud, los nuevos Consejeros Regionales que van a llegar, también seguramente van a tener que revisar este trabajo y van a citar seguramente también al Jefe de División para preguntarle qué significa el Concurso del 8%, pero también hay que decir algo, en esta mesa hay 5 Consejeros Regionales que van a continuar, por lo tanto, evidentemente que a los nuevos Consejeros habrá que presentarles el 8%, el Fondo FRIL y todos los fondos que tenemos a disposición para que los conozcan.



Así que nada, ya lo hemos discutido, vamos a llevar proyectos hasta el último día del Consejo Regional, y esto es parte de lo que estamos haciendo, como se ha votado durante toda esta mañana, se ha votado proyectos hasta el último día del Consejo Regional, y vamos a respetar el consejero que quiere votar en contra, el consejero que se quiere abstener, y vamos a respetar también a los consejeros que vayan a votar a favor, me parece que eso es lo que tiene que surgir en el seno del Pleno del Consejo Regional.

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, don Carlos.

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, yo también estuve participando en la Comisión, y algo que, si bien está expresamente escrito en la Ley de Presupuestos con respecto a los lineamientos de las Bases de Cultura, es algo que me preocupa profundamente, porque además están sujetas a nivel central el año que viene. Entonces no tienen la identidad propia que tienen nuestras Bases, que son distintas a las del resto de todo el país, yo... lo digo desde la ignorancia, porque no sé si es que podamos hacer alguna cosa con respecto a eso, si podemos oficiar a alguien, porque la verdad es que es sumamente preocupante que el Fondo de Cultura, junto con el Fondo de Deportes, que son los más convocados, tengamos que esperar al Ministerio de Cultura que ellos den los lineamientos, cuando no tienen ninguna cercanía con nuestra realidad, o con las instituciones de nuestra región que postulan a los fondos concursables del 8% de Cultura.

Entendiendo también que las Asignaciones Directas vienen con... se suman una condicionante más, que puede que entre más fácil lo que es Cultura y Patrimonio, pero que finalmente también va a estar superditado lo que digan las Bases de Cultura a nivel central.

No sé cómo podemos darle la pertinencia territorial que tenemos en nuestra región, ya que más del 50%, quizá menos, pero tenemos muchas pertenecientes a la Piedad Popular que participan de estos fondos y que quizás, porque no lo sabemos, porque tenemos fecha hasta el 31 de enero que tenemos fecha para esperar a Cultura, a que ellos puedan dar sus Bases, eso, Presidente.



**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, muchas gracias don Carlos, bueno, sobre el punto que nos asustó a todos, pero no importa, es que lamentablemente, Carlos, no, no podemos cambiar, esto viene en la Ley de Presupuestos de este año, y genera una indicación de restricción respecto al Fondo de Cultura.

Lo único que podemos hacer, es tratar de que cumplan con los tiempos para que nosotros podamos tener esto a la brevedad posible y poder lanzar ese sexto fondo cuando tengamos las condiciones, no podemos hacer mucho, a lo mejor algún Parlamentario por ahí puede ser oficiado durante el año y que pueda corregir esta situación para que la Ley de Presupuestos del 2026 no tenga esta restricción y poderlo desarrollar con los seis concursos al mismo tiempo. ¿Alguien más consejero, antes de llegar a votación, consulta respecto a este concurso? Si no, Secretario Ejecutivo, me parece que va a ir avanzando rápido.

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar las **Bases Concursos de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega, Sr. Freddy Araneda Barahona.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, muchas gracias, consejeros, consejeras, avanzamos al quinto punto, donde vemos que está la gente de la Universidad de Tarapacá esperándonos pacientemente. Ah, el equipo del 8%. Sí, la verdad que no habíamos destacado, don Rubén, que efectivamente es más que la edición del 8% los chiquillos que nos acompañaron a todos los que están ahí, muchas gracias, chiquillos, muchas gracias por su trabajo.



Vamos a avanzar con don Carlos, la adquisición de un bus de acercamiento para estudiantes de educación superior, este proyecto presentado por la Universidad de Tarapacá, don Carlos tiene la palabra.

**5. Comisión de Arte, Cultura y Educación.  
Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 días del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 15:48 Hrs., se dio inicio a la XIX. Sesión Ordinaria de la Comisión Arte, Cultura y Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**5.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición de un Bus de Acercamiento para Estudiantes de Educación Superior”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Don Luis Castillo Esteban, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Doña Giovanna Trincado Avilés y Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora General de Sede Iquique, Doña Yasna Godoy Henríquez; el Sr. Javier Gallardo y Sra. Nalda Flores, profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Este proyecto consiste en la adquisición de un vehículo (bus) para complementar el actual servicio de transporte universitario entregado por la Universidad de Tarapacá (UTA), Sede Iquique, con el objetivo de facilitar el acceso de los estudiantes a los campus universitarios.

La adquisición de este bus permitirá ampliar la cantidad de beneficiarios, atendiendo diariamente a 349 estudiantes de la provincia de Iquique, mediante la implementación de un horario vespertino y la adición de dos nuevos recorridos que conectarán los campus universitarios. Además, beneficiará a los estudiantes al reducir sus gastos de transporte, minimizar retrasos e inasistencias debido a problemas de traslado, y mejorar la percepción de seguridad al ofrecer un servicio más amplio y confiable.



Este proyecto es fundamental para reducir la inequidad en el acceso a la educación superior y mejorar la calidad de vida de los estudiantes universitarios de la provincia de Iquique.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, aprobar el proyecto “ADQUISICIÓN DE UN BUS DE ACERCAMIENTO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, por un monto de M\$196.350.-

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, muchas gracias, don Carlos, bueno, no hay mucho que creo que discutir respecto a este bus, hemos aprobado bastantes vehículos, y yo creo que este también es del todo meritorio ante la necesidad de nuestros estudiantes.

Así que, sin más, sin menos, Secretario Ejecutivo, ¿le parece si vamos a ratificar esta aprobación de este proyecto de 196 millones aproximadamente?

Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Adquisición de un Bus de Acercamiento para Estudiantes de Educación Superior”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Freddy Aráneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez, de conformidad al art. 35 del DFL 1 DFL 1-19175, que FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, agradecemos a la Directora de sede que nos acompañó, agradecemos siempre que estén aquí, un aplauso para el... Agradecemos que estén siempre aquí porque ante cualquier consulta que surja es bueno que nos puedan ayudar, así que...



Avanzamos al siguiente punto, don Carlos Paillalef, ya nos quedan dos puntos de la Tabla, consejero, ánimo, queda poquito.

Sí, don Carlos Paillalef, Conservación, sexto punto de la Tabla.

**6. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.  
Sr. Carlos Paillalef Anticoy, Vicepresidente.**

**Carlos Paillalef Anticoy** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 09:18 Hrs., se dio inicio a la XXVIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, vicepresidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**6.1. Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Conservación Edificio Gobierno Regional de Tarapacá y Delegación Presidencial Regional de Tarapacá”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Pedro Cisternas Flores, Doña Giovanna Trincado Avilés, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; el Sr. Egon Grunewald, Sr. Francisco Martínez y Sra. Ingrid Vega, Profesionales de la División de Infraestructura y Transportes del GORE; la Sra. Rosa María Alfaro, Administradora Regional GORE.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

El proyecto comprende conservar y mejorar las instalaciones del Edificio Institucional que alberga al Gobierno Regional de Tarapacá, a la Delegación Presidencial Regional y al Ministerio de Desarrollo Social, las mayores obras que considera realizar:

- El Recambio de la red de agua potable y alcantarillado completo.
- El Cambio y normalización del sistema eléctrico para cumplir con la normativa vigente con el aumento de potencia necesario para albergar las nuevas necesidades de los servicios.
- También normalizar lo que indica la Ley 21.305 sobre Eficiencia Energética.
- Sistema de cierre de ventanas.
- Implementar artefactos de baños y cocinas.
- Recambio de revestimientos de pisos y muros.
- Retiro e instalación de cielo falso en dependencias donde se realizará regularización del sistema eléctrico.
- Cambios de luminarias.
- Mantención de aire acondicionado existentes.

Además, el proyecto consideraba equipamiento que contemplaría:

- Sistema de votación electrónica.
- Sistema de audio y video.
- Mobiliario,( estacion para pc, butacas. )
- Esto último dentro del salón Core y otras dependencias del Gobierno Regional de Tarapacá.

El proyecto en una primera instancia fue aprobado por un monto de \$1.218.500.000.- con fecha 10 de marzo de 2021, no obstante, no pudo ser ejecutado producto de la emergencia sanitaria y con fecha 26 de abril de 2023, se actualizaron sus montos y obras y fue suplementado en \$799.340.000.- quedando en un monto total de \$ 2.017.840.000.-

Esta Iniciativa fue aprobada en última instancia el 26 de abril del año 2023, se ha trabajado en la actualización de esta iniciativa, tanto a la elaboración de bases, actualización de la normativa actual, como en la incorporación de obras necesarias para el correcto funcionamiento del edificio, poner al día los valores de partidas, levantamiento crítico, normalizar instalaciones eléctricas, sanitarias, agua potable, obras complementarias, equipamiento Salón Iturra, Salón CORE y salva escalera; es necesario mencionar, que a la fecha este trabajo ha requerido el desembolso de \$95.500.000.- en el ítem Consultorías.



Las partidas que aumentan su costo por reajuste y actualización de materiales:

- Habilitación Sala de máquina y sistema Hidro Pack.
  - Cielo Natura Patagonia (Salón CORE).
  - Limpieza Pavimento y Butacas, Pasamano. Barrera Antipánico Salón Iturra.
  - Reparación y Sellado Cubierta, Sector CORE – DIPLAD (2° piso Tipo L).
  - Habilitación y Reordenamiento DAF primer Piso.
  - Hall de Acceso Recambio Pavimentos en Sector Escalera.
  - Lona Cubierta Patio Central.
  - Reposición A.C. 128
  - Habilitación Escalera Exterior de Emergencia Lado Sur.
- 
- Suministro e Instalación de Línea de Vida Horizontal para soporte personal de Aseo Ventanas. Protecciones de A.C. Equipos Externos 128.
  - Instalación de Duchas.
  - Bicicleteros de Acero Inoxidable de 6 Cuerpos.

La nueva distribución del financiamiento se detalla en cuadro siguiente:

Fuente	Ítem	SUBTÍTULO	APROBADO ANTERIOR M\$	SUPLEMENTO M\$	NUEVO MONTO M\$
FNDR	Gastos Administrativos	31,001	1.000		1.000
FNDR	Consultorías	31,002	99.600	107.150	206.750
FNDR	Obras Civiles	31,004	1.917.240	483.800	2.401.040
FNDR	Equipamiento	31,005		117.868	117.868
<b>Total</b>	<b>Total</b>		<b>2.017.840</b>	<b>708.818</b>	<b>2.726.658</b>



### **Obras Civiles:**

La reevaluación de proyecto, validada por la División de Planificación y Desarrollo Regional y propuesta por la División de Infraestructura y Transporte, considera un suplemento de este ítem de M\$483.800.- por concepto de mayores obras, por reajustes y actualización de partidas.

### **Consultorías:**

Se considera un suplemento de M\$107.150.- por concepto de inspección de obras asociadas a dos profesionales que se deben contemplar para el proceso licitación, ejecución de obras y cierre administrativo (recepción de obras). Uno como ITO de obras a cargo del contrato y responsable técnicamente de éste y un Administrativo, profesional de apoyo administrativo del contrato.

### **Gastos Administrativos:**

Se mantiene el monto por gastos administrativos de la iniciativa de M\$1.000.- de los cuales a la fecha no se han generado rendiciones.

### **Equipamiento:**

Se requiere incorporar ítem de equipamiento a la presente iniciativa, monto a solicitar de M\$117.868.- que contemplaría mobiliario y equipos tanto para Salón Core, Salón Iturra y dependencias Gore.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de suplementación de recursos de la iniciativa presentada.

Se hizo presente que, en el futuro inmediato, se deben abocar a encontrar un edificio que albergue al Gobierno Regional e iniciar el estudio de prefactibilidad para el nuevo edificio del Gobierno Regional.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias, don Carlos. Estaba mirando la consulta que me hizo usted Claudia, no lo sé, pero lo vamos a hacer, no, desconozco porque a propósito de las Comisiones No Resolutivas, que no está tomada Secretario Ejecutivo la Comisión No Resolutiva de Claudia, está la de Rosita, o de Vivienda, parece que algo ahí habría que revisar, pero no...



**Secretario Ejecutivo** señala que, sí, Presidente, al punto, respecto de la Comisión de Vivienda, que es de don Carlos Paillalef, no tuvo quórum, y esa es la razón por la cual no se informa.

**Presidente del Consejo** señala que, ya, perfecto.

**Secretario Ejecutivo** señala que, y sin perjuicio de la precisión que pueda dar la Presidencia del Consejo y respecto de la consejera Rosita, sí tuvo...

**Presidente del Consejo** señala que, ya, no, sólo eso era la consulta, para no desviar la discusión del proyecto de Conservación, para entender por qué no estaba lo de Claudia, muchas gracias, don Carlos. Consejeros, consejeras, consultas, antes de llegar a votación el proyecto, don Luis.

**Luis Castillo Esteban** señala que, sí, en el último párrafo dice encontrar un edificio para un futuro Gobierno Regional, era un terreno, por si acaso hay un error de... No sé si fue de tipeo... sí, pero es difícil, es difícil, como están los edificios acá en Iquique, es difícil...

**Presidente del Consejo** señala que, pero se entiende, Luis, que... Ahora, no sé si se le dije don Luis, pero aprovecho de contarle para el Consejo Regional a propósito de este edificio, evidentemente que hace falta un edificio con mejores condiciones, fuera de la línea de inundabilidad y con más seguridad, el punto ahí es encontrar ese terreno, como usted bien lo indica, y yo creo que es posible identificarlo en el plan de zonas extremas, en el PETZE, al menos que esté identificado ese proyecto, porque quizás se pudiese trabajar en una gestión de compra del terreno, o una licitación abierta y que lleguen propuestas para por lo menos tener el terreno en los próximos años y poder iniciar la edificación.

Pero sí, es un punto que debiese ser resuelto sabemos que esta intervención de infraestructura no resuelve del todo, o sea, se resuelve porque esto tiene que... hay que corregirlo y mejorarlo, sino esto se nos va a terminar quemando algún día, o el que después venga a esta edificación, al menos a quien se lo entreguemos, que normalizado todas las situaciones eléctricas y sanitarias.

Pero no resuelve del todo que el Gobierno Regional debe contar con un edificio propio, que eso yo creo que es absolutamente lo que hace falta. Si no hay consultas, dudas... Luis y Daniela, después.



**Luis Carvajal Véliz** señala que, sí, se ha discutido que detrás de la iglesia El Pampino hay un terreno muy grande que puede ser una... hay que estudiarlo porque eso lo tiene dos clubes deportivos y ese club ha habido muchos problemas con esos dos clubes, eso es una y segundo también, el Regimiento Caballería, que antes era el Regimiento el Tele, también podían... que no, ellos decían que querían venderlo, sí, eso no más Gobernador.

**Presidente del Consejo** señala que, bueno, hoy día conversé con el General, a propósito, Oyarzún de Caballeriza, planteándole lo del Hospital en ese terreno, para que lo sepan todos, al que recién acaba de asumir, el General del Ejército, y contándole por que... los argumentos de por qué podríamos mejor en ese lugar hacer un acuerdo con ellos y tener ese espacio para poder hacer los estudios del nuevo Hospital, ya, pero me desvié... Daniela...

**Daniela Solari Vega** señala que, sí, te desviaste porque yo creo que... un estudio de localización.

**Presidente del Consejo** señala que, Daniela y luego, Claudia.

**Daniela Solari Vega** señala que, porque hacer un nuevo hospital en el... muy norte, yo creo que no va ahora con el tema de los traslados en la ciudad de Iquique y cómo está, la persona que... una ambulancia que a mí me tocó llevar a una persona desde, no tan el sur, estamos hablando Pedro Prado con Chipana, con el tema de los tacos y todo, te estas demorando más de 45 minutos en temas estivales en poder llegar al hospital. Entonces, al final, en un hospital regional, debería ser un estudio de localización que te dé, a lo mejor, un poco más centro, con vías de acceso, muchas más rápidas. Pero bueno, es un tema... Presidente, no, el tema... bueno, primero, yo avisé que no iba a venir ese día porque yo lo había dicho antes, había rechazado la Comisión del día 26 porque tenía cosas pendientes.

Pero sí, por un tema también de cordialidad, también se lo digo, cuando alguien toma una Comisión, había que haber preguntado, y a mí no me preguntaron, yo no di autorización para hacer la Comisión ese día, no lo baje a Comisión, ¿ya? Y eso siempre se habla entre las Presidencias y las Vicepresidencias, cosa que no pasó. Ya, pero, más que nada para decirlo, pero obviamente ya vamos de salida, no voy a hacer mayor tema, pero se pasó por ahí algo del Reglamento.



Pero decir sí que, en este caso, Presidente, yo soy odiosa con el tema de las conservaciones porque como las conservaciones no pasan por el registro, perdón, por el RS y el estudio de MIDESO, yo vuelvo a decir que tengo mucho problema de cómo colocan los costos de reposición y lo vuelvo a decir porque efectivamente, y también diciéndolo, este proyecto del Gobierno Regional, en un año y medio pasó a aumentarse el 124%, y que también es una cosa que tenemos que tener en la mesa, sí, primero, antes de la Pandemia está bien, ya, 1.100, después 1.700, ahora 2.200, y siempre aumentos de 800 millones de pesos, y creo que de verdad, y cuando veo el costo de reposición, y veo que ahora le ponen 79,3 UF y ponen nuevamente la tabla de valor MOP, hay un error conceptual grave acá, Presidente.

Nosotros no tenemos que usar el valor MOP, y ojalá el valor MINVU, que es mucho más bajo, y si no hay que usar los valores de las últimas licitaciones, pero de verdad, ahora es mucho más caro, inclusive, que el valor metro cuadrado del Liceo Politécnico.

El Politécnico lo usaron con 65,3, y ahora 79,3. 14 UF es más por metro cuadrado, tampoco lo separamos en construcción, que podemos ser de edificación, y también los patios, que es diferente.

Entonces, en este caso, Presidente, yo de verdad creo que es demasiado el costo, esto usted ya da un piso para una licitación, acá no es que uno esté en contra del proyecto, pero sí vean los valores, lo vuelvo a reiterar. Si usted se va a comprar un departamento en el sector de acá, sector norte, usted encuentra departamentos por 2.200 UF de 40 metros cuadrados, un departamento chiquitito, estamos hablando que te sale a 50 UF el metro cuadrado, terreno y construcción, el departamento nuevo, no puede ser que para una conservación pongamos una reposición de 79 UF el metro cuadrado, 79 metros UF cuadrados es prácticamente lo que usted paga en Providencia. Entonces, de verdad, que el tema de los costos, y eso es lo que nosotros estamos haciendo, una burbuja, ahora, el Lobito Marino, por lo mismo, porque sabe que cada vez que viene al Pleno, uno le aumenta y le suplementa.

Ahora, la nueva licitación salió por 5.800 millones, a 102 UF el metro cuadrado, lo están revisando hasta en Santiago porque eso no va a pasar en nada. Entonces, de verdad, creo, Presidente, que no es un tema al fondo, pero hágale ver al equipo que no podemos ocupar costos de reposiciones valor MOP, el valor MOP tiene registro de contratista, tiene obras que son mucho más complejas y esos valores se ocupan porque, generalmente, ellos no construyen en las ciudades, construyen a nivel rural o en obras que están muy lejos de la zona urbana.



Entonces, no pongamos valores de reposiciones que son muy caros, y para que lo tenga en conciencia, no puede ser que nos pongamos a comprar un departamento en el sector norte de Iquique o en el centro por 50 UF el metro cuadrado y estemos pagando una reposición de 79 y que a nadie le haga ruido, a mí me genera, y no es primera vez, lo pasó con el Politécnico, pasó ahora y está pasando con los jardines infantiles.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, gracias, Daniela, tú sabes que tenemos opiniones distintas con ese argumento tuyo, yo lo único que digo es que tenemos a distintos organismos, instituciones como la Contraloría u otros que después revisan estos procesos de la cual, y, sobre todo, tenemos un tremendo equipo de profesionales. Yo tengo plena certeza que el equipo de la División de Infraestructura, los profesionales que están en este espacio, tienen toda la responsabilidad del trabajo que nos entregan en esta mesa. Así que, pero son opiniones y es respetable, por cierto, tu opinión, don Freddy.

**Freddy Araneda Barahona** señala que, gracias, Presidente. A mí también... me he leído el informe, es muy largo, pero este edificio tiene ya sus años, yo pienso que debe tener más de 30, 40 años... 70 años... es del 70, 55 años, yo no sé si se hizo un estudio de suelo para ver en qué calidad está este edificio porque estamos al borde del mar, yo no sé si por la corrosión, los cimientos van a soportar un par de años más para poder hacer la conservación. Entonces, tengo muchas dudas al respecto de este proyecto y por ese motivo yo lo voy a rechazar, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, Don Freddy, muy bien, don Eduardo.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, gracias, Presidente. Bueno, cada cierto tiempo se hacen fuertes inversiones en este edificio colapsado, que ya cumplió su vida útil, pero en esta pasada viene demasiado sobrevalorado, como lo decía la colega, creo que íntimamente muchas la comparten, pero no lo dicen. Pero esa es la realidad, yo creo que llegó el momento de que se busque otras opciones, usted lo decía hace un rato, hay posibilidades, o sea, por decir el terreno que entregó Bienes Nacionales, el NITRO, ex NITRO, perfectamente podría servir para levantar un edificio de un buen de tres, cuatro, hasta diez pisos, o sea, como lo hicieron con el Municipio de Iquique, o sea, hacer una inversión segura, pero sin embargo acá estamos en un... son muchos los recursos, casi 2.700 millones de pesos y yo me pregunto ¿qué pasa con la Delegación, cuánto es lo que ellos van a aportar?, porque ellos miran hacia acá, creen que aquí está... Claro, están los cientos de millones y recursos, pero ellos ¿cuánto?, el Ministerio de Interior, ¿cuánto?, que depende de ellos de la Delegación, ¿ponen un centavo?, yo me pregunto, ni siquiera son capaces de dar la cara aquí, no los conocemos, el que se fue, el Quintero nunca lo conocí y la que está ahora, lo mismo, o sea, igual, o sea, yo entiendo la generosidad suya, lo entiendo, pero yo creo que todo tiene un límite.



Hay tantas carencias en Alto Hospicio, en la Provincia de Tamarugal, acá mismo en Iquique, entonces, considero que no es... si bien es cierto, tal vez con 500 millones se puede hacer una mejor restauración, para que no exista mucho hacinamiento, pero está todo tan colapsado, esto... yo creo que hay que pensar rápidamente en buscar otras opciones, inclusive de arrendar y si hay que echar abajo este edificio para construir un edificio de 5, 6 o 10 pisos, perfecto, o sea, hay que buscar alternativas y no centrarse solamente en vestir este una vez más, cada cierto tiempo mil millones, ahora 2.700 millones de pesos, es mucho. Por lo tanto, yo voy a votar en contra.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias, Eduardo, Claudia, y después Pedro.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, bueno, a mí me asombra la cantidad de recursos que estamos invirtiendo en conservaciones y en la misma línea que mis dos colegas iba a preguntar el tema de la Delegación Presidencial, ¿con cuántos recursos se ponían?. Pero al parecer brillan por su ausencia nuevamente, más me hizo ruido cuando empecé a revisar el proyecto completo, empecé a leer y vi que algunos consejeros de los que están aquí sentados en la mesa, por ejemplo, don Lautaro, que rechazó en su momento este proyecto porque dijo que estaba inflado o algo así, entonces me asombra que ahora se apruebe, eso me deja, así como un poco extrañada y me hace dudar un poco.

Así es que yo creo que es muy alta la cantidad de recursos para un edificio que quizá necesita un estudio para ver qué cambios se le pueden realizar a la infraestructura, eso sería, Presidente, muchas gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias a ti, Claudia, don Pedro.

**Pedro Cisternas Flores** señala que, gracias, Presidente. Participé en la Comisión que analizó profundamente el estado de este edificio, que yo entiendo, no conozco a fondo el tema, pero que arquitectónicamente es uno sólo, desde la Delegación hoy día que está ocupando un ala al lado de la Playa Bellavista, más este es un sólo edificio.

Por tanto, tiene que ser, digamos, restaurado, conservado como un todo, también me tocó en un Consejo distinto a este, siendo consejero, aprobar también un presupuesto de conservación donde se plantean los mismos temas de hoy día, que estamos en una zona de inundabilidad, que debíamos darles dignidad a los funcionarios, y esos mismos conceptos se repiten hoy día, y con los cuales estoy de acuerdo, hay que darle dignidad a los trabajadores que están acá.



Es cierto que la vida útil de los computadores es mucho menor que cualquier otro inmueble en una locación distinta a esta, salir a buscar un lugar distinto, ya sabemos lo que pasó hace algunos años atrás, en esa búsqueda de un lugar distinto, un terreno distinto, hubo hasta tipos de corrupción de parte de algunos consejeros regionales y hay que decirlo, es bien complejo eso.

Y por tanto yo voy a aprobar porque efectivamente hoy día los funcionarios que elaboran en este edificio necesitan dotarse de mayor dignidad en sus responsabilidades y, por último, no quiero dejar de pasar, digamos, la forma en que se refiere el consejero Mamani a autoridades. Uno podrá estar de acuerdo o no, pero el Quinteros... la que está ahora... la verdad es que no son formas de referirnos a autoridades como también es usted, consejero Mamani, yo jamás me referiría a usted de esa forma, eso Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, muchas gracias, don Pedro.

La verdad que este proyecto fue visto en Comisión, yo, bueno, están los funcionarios aquí y he escuchado a muchos de ustedes instalar este concepto de que está inflado, a mí me parece que eso es algo que al menos hay que cuidar en el lenguaje, no, no, no... por usted, pero más de algunos lo han dicho.

Entonces lo que quiero señalar, es que están los funcionarios aquí, si hay alguien que tenga una preocupación respecto al monto y a lo mejor no participó en la Comisión, evidentemente los funcionarios pueden volver a reforzar el concepto de por qué han aumentado los costos y el financiamiento para este proyecto y como bien lo indicaba el consejero Pedro Cisternas, no es que estemos haciendo un proyecto porque no tengamos que hacer... este edificio hoy día no cuenta con ningún sistema normalizado punto vista eléctrico, por lo tanto, el antecedente es que hoy día no es posible que por ejemplo nuestros funcionarios, funcionarias puedan utilizar los aire acondicionados, yo de verdad que les transmito algo, eso no es digno para un funcionario público y si queremos que nuestros funcionarios al menos estén con buena disposición, rindan, que es lo que todos queremos, deberíamos tener condiciones laborales mínimas y hoy día podríamos no aprobarlo, se posterga, el punto es que alguien lo tiene que hacer en algún momento y esta pega debe hacerla un Gobierno Regional porque el nivel central no va a colocar financiamiento.



Entonces, yo entiendo la posición suya, Claudia, con mucha risa en su rostro, pero ¿sabe qué? Nuestro rol es precisamente pensar más allá de lo que a mí me interesa, sino que el bien común, yo me atrevería a decir que los más beneficiados van a ser los funcionarios y las funcionarias y no las autoridades que estén en este edificio, que evidentemente estamos de paso y ellos llevan hartos años tratando de sacar esto adelante.

Entonces, entiendo las preocupaciones, las observaciones, indico que están los funcionarios ante las dudas y las consultas presupuestarias que se tengan para que las puedan aclarar, pero esto fue revisado por ellos y yo puedo dar fe de que tenemos funcionarios de muy buen nivel profesional en este Gobierno Regional.

**Presidente del Consejo** señala que, Presidente... yo sólo quiero aclarar que en ningún momento yo dije inflado ni nada, yo solamente lo que pregunto acá en la mesa es ¿el por qué se ha llevado reiteradamente una tabla de costo, reposición ocupando tabla de MOP? Cuando yo creo que no son las adecuadas y tengo mi percepción. En ningún caso menosprecio el trabajo de nadie, porque trabajo en el rubro y porque también trabajé cuatro más años acá. Acuérdense que la última vez que esto se remodeló pasó por la aprobación donde usted era Core y efectivamente no se pudieron utilizar los aires acondicionados porque en ese proyecto no se contempló el aumento de potencia.

Entonces obviamente al prender los aires acondicionados que están funcionando, se cae, ese es el tema, es un tema técnico, no fue un tema de que no se haya invertido nada, no, se hizo mal y se hizo mal... Claro... por eso te digo... en ese sentido... hay que hacerlo, eso se aprobó, si no me acuerdo, cuando era Gobernadora Claudia Rojas, ¿no es cierto? Y cuando a nosotros nos tocó recibir, efectivamente se estaba terminando el proyecto, pero efectivamente hubo el problema del aumento de potencia y en ese momento que era el ELIQSA, después CGE, dijo una respuesta, que no tenían para aumentar la potencia y esa fue la respuesta, no tenemos para aumentar potencia, ojalá que ahora haya un certificado de factibilidad e insuficiencia que diga que ahora sí te pueden dar, porque en ese momento la respuesta de CGE fue “no tenemos para aumentar la potencia” y que fue lo que nosotros reclamamos y por eso no se pudo ocupar los aires acondicionados, pero aparte, Presidente, solamente decir eso...

**Presidente del Consejo** señala que, si no, voy a tener que dar la palabra dos veces a todos.

**Daniela Solari Vega** señala que, no, no, no, solamente es que como usted dijo, es que usted dijo que en el tema de infraestructura...

**Presidente del Consejo** señala que, no, no, es que no lo dijiste tú...



**Daniela Solari Vega** señala que, qué se haga sí un consenso y para que después, posteriormente, se pueda ver el por qué ocupar un costo de reposición a otro y si después, si no, que se aclare para que no en un proyecto como en el caso de un colegio pongan uno u otro porque al final, si ocupamos las tablas, tienen que ser... y si se ocupa el UF, es porque es una moneda dura que se va reajustando mes a mes, entonces, esos cambios no se entienden.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, entiendo el punto, Daniela, Rosita, que no había pedido usted la palabra.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias, Presidente. Bueno, yo en abril del año 2023 lo aprobé, así que yo en esta ocasión de igual forma lo voy a aprobar porque si bien tengo cuestionamientos que lo tuve con el Politécnico al aprobarlo, con el proyecto anterior que hemos aprobado y varios que hemos aprobado respecto a lo que señala la Daniela, que comparto el criterio que dice, de igual forma son trabajos que hay que hacer. Así que esta discusión no sé si la vamos a ganar en los pocos días que nos quedan, ya el 5 o 6 asumen los nuevos consejeros, así que manteniendo en ese sentido lo que he manifestado con anterioridad, también voy a aprobar y creo que ya habiendo hablado casi todos los consejeros, deberíamos llevarlo a votación porque también el tema se está volviendo latoso porque al final esta discusión la hemos tenido varias veces con usted y tampoco da su brazo a torcer y nosotros tampoco, así que yo creo que no tiene mucho sentido seguir en la discusión de cuánto vale el metro cuadrado y eso, yo creo que es un trabajo que tendrá que dar la lucha los nuevos consejeros y es que es su interés. Así que, por favor, para que lo lleve a votación.

**Presidente del Consejo** señala que, ok y cerramos con Lautaro.

**Lautaro Lobos Lara** señala que, la verdad, voy a hacerlo bien cortito. Mira, efectivamente yo voté en contra la otra vez, ahora subió a los 2.700 millones, o sea, más de un 40%. No, de 1.900 que me dijo... Claro, ahora son como 2.700, o sea, casi 40% y el alza, costo de la vida no ha subido en 3 años un 40%, o sea, yo creo que ahí tenemos que tener mucho cuidado... yo voy a votar a favor sí, te lo digo altiro...



**Presidente del Consejo** señala que, pero ¿sabes qué? te quiero interrumpir Lautaro, en algo.

Ojo en eso, porque lo que sucedió del aumento del 30% de todos los proyectos a partir del Ministerio de Obras Públicas fue precisamente por lo que sucedió en este cambio de la Pandemia... perdón, pero fue empujado por el Ministerio de Obras Públicas, Daniela, porque fueron ellos los más beneficiados.

¿Qué quiero decir en esto Lautaro? Si es que no se aprueba este proyecto, ¿tú sabes que no va a costar 2.700 el próximo año? Va a costar 3.500 y así sucesivamente va a ir costando más, entonces, ojo en eso, para identificar muy bien y aterrizar los valores, perdón... ok, don Luis Castillo, para ir cerrando.

**Luis Castillo Esteban** señala que, sí, la última acotación no más... Bueno, me genera ruido entre todo el tema de lo que es las mejoras que se quieren hacer acá en el edificio, dice “que alberga al el Gobierno Regional de Tarapacá y Delegación Presidencial Regional”, por ahí a alguien lo escuché ¿Por qué el Gobierno central no se pone con lucas también para acá? Se supone que los recursos que a nosotros nos llegan para la región es para generar mejoras a nivel de la región y no necesariamente acá al Gobierno Regional, o sea, debe llevarse como una inquietud y plantearlo en la parte central, la administración central, porque claro, yo creo que eso hay que hacerlo, yo no estoy tampoco en contra de rechazar el proyecto, pero sí... si tenemos un Delegado Presidencial que más encima se ha prometido que se va a eliminar la figura del Delegado Presidencial, que no se ha hecho hasta el momento, y parece que este Gobierno tampoco lo va a hacer y va a esperar que salga otro Gobierno para ver si lo vuelven a hacer, esa figura está acá y mientras haya una figura del Gobierno acá, también el Gobierno debe hacerse parte de los recursos en las mejoras, creo que es una inquietud y hay que seguir elevándolo y me gustaría que hubiese un compromiso Gobernador en serio.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias, Luis, ahora para a ir cerrando... sí... lo decía...

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente...

**Presidente del Consejo** señala que, sí... ahora para ir cerrando ayúdanos Luis para ser breve el comentario...



**Luis Milla Ramírez** señala que, sí, Hay tres micrófonos prendidos, hay uno prendido, no sé qué quien es... bueno, cortito, desde mi punto de vista, Presidente, gastar 2.700 millones en lo que se está proponiendo, creo que es un despropósito, toda vez que todos reconocemos que el Estado está en crisis económica y el Estado está en crisis económica porque la sociedad está en crisis económica y en todo sentido. Entonces, si la sociedad está en crisis económica, me refiero a nuestros padres, nuestras madres, los vecinos, la sociedad, es como raro que nos gastemos este tipo de recursos en el Estado.

Eso, primera cosa, creo que es incoherente. Segundo, creo que es una muy mala señal, Presidente, la que nosotros podríamos dar a la ciudadanía respecto de que nosotros mejoramos nuestros estándares de funcionamiento de nuestro... ¿Me comprende el punto? O sea, no vamos en auxilio de las caletas, no, no, no, nosotros, nuestro edificio el que nosotros ocupamos, como alguna vez alguien dijo por ahí, de este Consejo, deberíamos tener mejores en tales cosas, claro, tiene razón, deberían estar mejores, pero es indefendible esa posición hacia afuera, ¿no? ¿Cómo le dice a la sociedad que nosotros estamos legislando a nuestro favor?, como lo hacen los Diputados y Senadores, en este caso votando a favor de la institución.

Por eso, Presidente, yo... me parece que está mal... Ah, otra cosa, y con esto termino, la consejera regional, Daniela Solari, comentó que son 80 UF el metro cuadrado y yo lo lleve a calculadora y son 3 millones de pesos el metro cuadrado. Entonces, Presidente, usted dice es su opinión, cuando usted le dice a ella es su opinión, los 3 millones de pesos por metro cuadrado no son opinión, son datos objetivos. Entonces, ahí, Presidente, creo que usted se cae un poquito en llamar una opinión a un dato objetivo.

**Presidente del Consejo** señala que, no, no, sobre la tabla que señalaba...

**Luis Milla Ramírez** señala que, lo que pasa es que lo que es interesante es el valor por metro cuadrado. Yo creo que ninguno de nosotros, ninguno, haría un trabajo en su casa a 3 millones el metro cuadrado. Ahora, si me lo pagan a mí, claro, ahí sí. Entonces, ese es el problema, Presidente, esa es mi posición y, en consecuencia, me voy a abstener de algo que me parece que es inapropiado.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, yo quiero decirle, porque tengo que defender esto, evidentemente que la ciudadanía quiere entrar a este Gobierno Regional y que tenga un baño decente cuando tiene que recibirlo. ¿Sabe qué? A lo mejor es muy impopular porque es más fácil hablar para la galería, pero ¿sabe qué? Sí, vuelvo a insistir con los funcionarios y las funcionarias que están en este lugar, en estas condiciones, evidentemente necesitan mejoras, ese es el proyecto, un buen servicio para la comunidad, no es para nosotros, no es para nosotros, así que yo creo que lo importante es la votación, Secretario Ejecutivo.



Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación y Suplementación de Inversión de Proyecto “Conservación Edificio Gobierno Regional de Tarapacá y Delegación Presidencial Regional de Tarapacá”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega, Sr. Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

**Presidente del Consejo** señala que, y finalmente, consejeros, consejeras, Rosita Torres va a dar cuenta de la última Comisión, que no es una votación, así que vamos a lectura al documento.

7. **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

**Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.**

**Rosita Torres Chávez** señala que, gracias, Presidente. Efectivamente, esta va a ser la última lectura como consejera regional, así que agradecer también a mis colegas el tiempo que hemos estado aquí, a todos.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 13:19 Hrs., se dio inicio a la XXXI Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Rosita Torres Chávez, con la finalidad de abordar el siguiente tema:



### 7.1. Planteamiento de la comunidad de Bajo Soga.

- **Proyecto de Escuela Básica.**
- **Proyecto de Jardín Infantil.**
- **Desvío del Río Soga y obras de Saneamiento de la Ruta A-455.**
- **Posta Médica Rural.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Doña Giovanna Trincado Avilés y Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Huara, Don José Bartolo Vinaya; Sra. Lucy Muñiz, Presidenta del Tamarugal Creciente Sector Zapiga Bajo Soga; el Sr. David Chamaca, Asociación Indígena Pukara de Bajo Soga; el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales; el Sr. William Mamani, Jefe SECOPLAC I. Municipalidad de Huara; el Sr. Director Regional de Vialidad, Don Rodolfo Bustos.

#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

- **Proyecto de Escuela Básica.**

El Municipio de Huara, realizó catastro y en la actualidad existen 130 niños matriculados en el Liceo de Huara, los cuales son trasladados todos los días al Liceo: 74 alumnos de Básica; 23 alumnos de Kinder; 22 de Pre Kinder; 11 alumnos de Media.

El 29 de Noviembre del 2024 el Alcalde sostuvo una reunión con el Jefe de Gabinete del Subsecretario de Educación en Santiago, el Señor José Valenzuela, con el fin de poder ver la alternativa de contar con una escuela modular de emergencia transitoria, tal como se consideró para la Comuna de Alto Hospicio y Pozo Almonte, la respuesta fue que Huara no está considerada debido a que no cuenta con un historial de falta de cupo, como si lo tienen las otras comunas, por lo tanto solo queda realizar el proceso normal de proyectos:



- Formular la Factibilidad este año, que tendrá una duración 6 a 8 meses.
- Una vez Obtenido el RS se solicita los recursos al Gobierno Regional.
- Una vez Obtenido el financiamiento se licita el Diseño – duración 10 a 12 meses.
- Una vez Obtenido el RS el financiamiento está asegurado para ejecución a través del PEDZE, la cual la Municipalidad lo solicito al Gobierno Regional.

El 10 de abril 2024, el Alcalde hace ingreso del Oficio N°784, en la cual se considera como parte del listado de diferentes iniciativas la construcción de la escuela de Bajo Soga, posteriormente se realizaron varias reunión con el Gobierno Regional en donde se priorizo la escuela.

Se consideran 2400 m2 para la escuela: 8 Aulas de básica; 1 Sala de Taller; 1 Biblioteca; 1 Sala de Pre kinder; 1 Sala Kinder; Oficinas administrativas; 1 Cocina; 1 Comedor; SSHH hombres y mujeres; Camarines.

- **Proyecto Jardín Infantil:**

La Municipalidad desde el año 2022 ha buscado apoyo a la JUNJI para poder contar con un jardín, se realizó el ingreso del plano de Mensura del Terreno por una superficie de 1600 m2 para la construcción del Jardín, esta gestión ha demorado 2 años con Bienes Nacionales, con el fin de agilizar los tiempos de elaboración de la Factibilidad se propuso firmar un convenio de colaboración incluyendo Bajo Soga, con el fin de que la Municipalidad pueda elaborar la formulación del proyecto y así adelantar los tiempos para su diseño.

El 27 Noviembre JUNJI envía borrador de convenio.

- **Obras de Saneamiento de la Ruta A-455.**

En relación al saneamiento de la ruta 455 se está licitando un contrato de obra, que resultó en un 54,7% por sobre el presupuesto oficial, fue a consulta a nivel central, fue aprobado y se encuentran a la espera de los recursos para adjudicar el contrato e iniciar su ejecución, el primer trimestre del año 2025. Este contrato abarca desde el kilómetro 0 al kilómetro 10, no obstante, la Ruta 455 se está atendiendo desde el kilómetro 0 hasta el 29,7 con administración directa. Por otro lado, se licitó el contrato de la Ruta 457, que va desde el kilómetro 38 al 63. Se está a la espera de adjudicar y de obtener los recursos para esta Ruta. Todo lo cual se espera materializar el año 2025.



El Director Regional de Vialidad, se comprometió en realizar una visita en terreno al sector, y realizar mantención de la ruta a través de administración directa.

- **Posta Médica Rural.**

No se avanzó en esta materia, debido a la inasistencia del Servicio de Salud, situación que ha sido reiterada en la Comisión.

La Comisión acordó se remita oficio a la Dirección de Servicio Salud, representando su molestia por las faltas reiteradas a la Comisión.

Esto debo ser presente en la molestia, porque es puntual, asistieron a la primera Comisión que fue en mayo de 2027, y luego no asistieron a las Comisiones posteriores por un tema que ni siquiera fue en la Comisión mía, que sí participé, pero ni siquiera... yo lo llevo a ese punto, porque ellos después de esa Comisión en la cual no me acuerdo si fue de Iván o de Sole, parece que fue de Sole, ellos manifestaron que no iban a asistir a las Comisiones, pero me repercutió a mí sólo por haber estado presente en la Comisión y no han participado en mis Comisiones.

No se avanzó en esta materia debido a la inasistencia del Servicio de Salud, situación que ha sido reiterada en la Comisión.

La Comisión acordó que se remita a un oficio a la Dirección del Servicio de Salud, representando su molestia por la falta de reiterada a las Comisiones.

Eso, Presidente, y también darle gracias a todos los colegas nuevamente por la asistencia a las Comisiones, porque sin ellos no habría sido posible, y gracias a ellos también podemos ver que el Municipio se ha comprometido y ya se ha dicho que se va a hacer la factibilidad por ambos, asumido por el Municipio, y eso es un gran avance para lo que esperan los vecinos de Bajo Soga, y como usted también que es de Huara, sabe que está creciendo Bajo Soga, a pasos agigantados, así que bienvenido todo lo que sea para el progreso también de seguir creciendo ese pueblo.

Así que gracias también a todos los colegas y a los que me acompañaron a terreno, que quizás muchos no están aquí presentes, pero igual les agradezco, eso, Presidente y que votemos el oficio.

**Presidente del Consejo** señala que, el oficio, sí, Secretario de Ejecutivo, por omisión, quizás...



**Luis Castillo Esteban** señala que, Presidente...

**Presidente del Consejo** señala que, don Luis, ¿algo que colaborar?

**Luis Castillo Esteban** señala que, sí, yo no sé si se remitió el oficio a la Dirección del Servicio de Salud por la no presentación....

**Presidente del Consejo** señala que, es que ahora se vota, justamente la Comisión levanta la solicitud y ahora el Secretario...

**Luis Castillo Esteban** señala que, ya, perfecto, perfecto...

**Presidente del Consejo** señala que, y se evacúa...

**Luis Castillo Esteban** señala que, ya gracias, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, Secretario Ejecutivo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, bien, conforme a la propuesta de la Comisión, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario, de aprobar en forma unánime el oficio antes individualizado, habida cuenta que se encuentran todos, considerando a don Carlos y don Eduardo Mamani.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



## VII. ACUERDOS

1. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación y suplementación de inversión de proyecto “CONSERVACIÓN EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ Y DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE TARAPACÁ”, código BIP 40025662-0, por la suma total de **M\$2.726.658.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Ítem	SUBTÍTULO	APROBADO ANTERIOR M\$	SUPLEMENTO M\$	NUEVO MONTO M\$
FNDR	Gastos Administrativos	31,001	1.000		1.000
FNDR	Consultorías	31,002	99.600	107.150	206.750
FNDR	Obras Civiles	31,004	1.917.240	483.800	2.401.040
FNDR	Equipamiento	31,005		117.868	117.868
<b>Total</b>	<b>Total</b>		<b>2.017.840</b>	<b>708.818</b>	<b>2.726.658</b>

La suplementación considera:

### Obras Civiles:

La reevaluación de proyecto considera un suplemento de este ítem de M\$483.800,- por concepto de mayores obras, por reajustes y actualización de partidas.

### Consultorías:

Se considera un suplemento de M\$107.150,- por concepto de inspección de obras asociadas a dos profesionales que se deben contemplar para el proceso licitación, ejecución de obras y cierre administrativo (recepción de obras). Uno como ITO de obras a cargo del contrato y responsable técnicamente de éste y un Administrativo, profesional de apoyo administrativo del contrato.



**Gastos Administrativos:**

Se mantiene el monto por gastos administrativos de la iniciativa de M\$1.000,- de los cuales a la fecha no se han generado rendiciones.

**Equipamiento:**

Se incorpora ítem de equipamiento a la presente iniciativa, por la suma de M\$117.868,- que considera mobiliario y equipos tanto para Salón Core, Salón Iturra y dependencias Gore.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1313/2024, de fecha 19 de diciembre de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solarí Vega, Sr. Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez.

2. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS CORFO AÑO 2025**, según los siguiente recuadros y alcances:**

**Focalización Bienes Públicos Regionales:**

Instrumento	Descripción Estratégica	Focalización Temática	Focalización territorial
Bienes Públicos Regionales	Son Bienes Públicos aquellos que quedan disponibles para todos los agentes de la comunidad. No presentan rivalidad en su consumo ni exclusión en su uso, tienen baja apropiabilidad y no son fácilmente comerciales. Financia hasta M\$200.000 con un tope del 85% en un periodo de 3 años. El instrumento apunta a apoyar el desarrollo de bienes públicos para la competitividad, orientados a resolver fallas de mercado, con la finalidad de fortalecer la competitividad, diversificar la economía y/o aumentar la productividad.	Internacionalización Comercio y Logística, Turismo, Sustentabilidad Alimentaria (agricultura, pesca y otros), Producción y Servicios para la Minería, Energía Renovable, Eficiencia Hídrica, Genero, Cambio Climático y/o Sustentabilidad (Litio, Electromovilidad, Hidrogeno Verde, Economía Circular u otros), Industrias creativas, Genero, Patrimonio, Seguridad, Digitalización, industria 4.0.	Comuna, Provincia o Región.



**Focalización Programa Fomento a la Calidad (FOCAL):**

Instrumento	Descripción Estratégica	Focalización Temática	Focalización territorial
Programa Fomento a la Calidad (FOCAL)	El instrumento FOCAL busca mejorar la productividad y competitividad de las PYMES a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos reconocidos por Corfo como habilitantes para acceder a nuevos mercados. Como beneficio entrega hasta \$3.500.000 millones de pesos para la implementación de cada norma y hasta \$1.000.000 millones de pesos para la certificación.	Normas asociadas al turismo, comercio justo, agrícolas, certificación de empresas b, gestión de energía, gestión ambiental, seguridad alimentaria, genero, seguridad y salud.	Comuna, Provincia o Región.

**Focalización Programa Territorial Integrado:**

Instrumento	Descripción Estratégica	Focalización Temática	Focalización territorial
Programa Territorial Integrado (PTI)	El objetivo del PTI es apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local. Los proyectos podrán ejecutarse en dos etapas: (i) Etapa de Validación Estratégica y (ii) Etapa de Ejecución. El aporte de CORFO en Etapa de Validación Estratégica no podrá exceder de M\$20.000. El cofinanciamiento de CORFO para el primer y segundo año de la Etapa de Ejecución no podrá exceder el 80% del costo total anual del proyecto, con un aporte anual máximo de M\$120.000, el cofinanciamiento de CORFO para el tercer año de la Etapa de Ejecución no podrá exceder el 50% del costo total anual del proyecto, con un aporte anual máximo de M\$80.000.	Internacionalización Comercio y Logística, Turismo, Sustentabilidad Alimentaria (agricultura, pesca y otros), Producción y Servicios para la Minería, Energía Renovable, Eficiencia Hídrica, Genero, Cambio Climático y/o Sustentabilidad (Litio, Electromovilidad, Hidrogeno Verde, Economía Circular u otros), Industrias creativas, Genero, Patrimonio, Seguridad, Digitalización, industria 4.0.	Comuna, Provincia o Región.

*Al Gobierno Regional sólo le corresponde focalizar los tres instrumentos precedentemente descritos.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1309/2024, de fecha 19 de diciembre de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.*



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

3. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto “DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”, código BIP 40048759-0, por la suma total de M\$2.726.658.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA/M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	24.03 A Otras Entidades Públicas	Consultorías	80.400.-
		Contratación del Programa	3.662.131.-
		Gastos administrativos	197.048.-
<b>TOTAL</b>			<b>3.939.579.-</b>

El Programa “Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá”, ha sido formulado por el Servicio Nacional de Turismo Región de Tarapacá y consiste en la ejecución de actividades durante un periodo de 24 meses, en el cual se desarrollarán dos componentes, que irán en beneficios de la reactivación de la actividad turística de la región de Tarapacá. Lo anterior se dividirá en tres grandes ítems: Contratación del Programa, Consultorías y Gastos Administrativos.

El presente programa está compuesto por dos componentes:

2) **Componente N°1 Turismo Interno Regional con Enfoque en el Turismo Social.**

- 1.1. Actividad N°1 Conoce tu región.
- 1.2. Actividad N°2 Turismo familiar.
- 1.3. Actividad N°3 Gira de estudios.



## 2) Componente N°2 Promoción y Difusión de la Oferta Turística de la Región de Tarapacá.

- 2.1. Actividad N°1 Campañas comunicacionales.
- 2.2. Actividad N°2 Acciones promocionales.
- 2.3. Actividad N°3 Elementos de promoción.
- 2.4. Actividad N°4 Fortalecimiento de la red de información turística.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1320/2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; Sr. Luis Milla Ramírez.

#### 4.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, pronunciarse y aprobar la **TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS AL GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO QUE EJERCE A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO**, las que cuentan con la recomendación favorable del Comité Interministerial de Descentralización, siendo las siguientes competencias:

- 1) "Proposición y administración de **zonas de interés turístico** (en adelante ZOIT)";
- 2) "Ejecutar herramientas para el **desarrollo de competencias** empresariales de acuerdo a lineamientos provenientes de nivel central";
- 3) "Desarrollar y potenciar **destinos turísticos** de la región";
- 4) "Definir una **planificación estratégica** sectorial regional";
- 5) "Administrar y potenciar las **oficinas de información turística** para atención presencial";
- 6) "Ejecutar, dentro del territorio nacional, **acciones de promoción y difusión** de los productos y destinos turísticos regionales.

Lo precedente, de acuerdo a condiciones de ejercicio y gradualidad estipulados en el informe. La transferencia de competencias que ejerce Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON) y la Subsecretaría de Turismo (SUBTURISMO) a través del SERNATUR se enmarca en el ámbito de fomento de las actividades productivas. Las competencias en estudio promueven el desarrollo de infraestructuras, servicios, destinos y productos turísticos que potencian la economía local y regional. De igual forma esta competencia puede ser enmarcada en el ámbito de ordenamiento territorial, toda vez que la planificación turística (y particularmente las ZOIT) afecta y es afectada por instrumentos de planificación territorial.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional, en el oficio N° 1331/2024, de fecha 23 de diciembre de 2024, con sus antecedentes, en especial el oficio 3187/2024 de fecha 20 de diciembre de 2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se deja constancia que conocidas y deliberadas las competencias el Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, manifiesta su consentimiento a favor del traspaso de competencias y acto seguido, los consejeros regionales manifestaron su voto de aprobación las Sras. Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez, Sres. Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez; Luis Castillo Esteban.

Infórmese y comuníquese a la Presidencia del Comité Interministerial de Descentralización por intermedio de la Secretaría Ejecutiva.

- 5.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión de proyecto “**CONSERVACIÓN RESIDENCIA SHEKINAH IQUIQUE**”, código BIP 40068406-0, por la suma total de **M\$ 994.524.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL (M\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	34.783
	EQUIPAMIENTO	50.797
	EQUIPOS	42.804
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.600
	OBRAS CIVILES	864.540
<b>TOTAL</b>		<b>994.524</b>

Esta iniciativa se presenta a etapa de ejecución con el objetivo de dar respuesta a las demandas de la comunidad residente respecto a las deficiencias y disfuncionalidad del inmueble que actualmente presenta un evidente deterioro y además no proporciona un ambiente de confortabilidad y calidad. Consiste en la conservación integral de la residencia de menores Shekhina, que contempla retiro y reposición de artefactos y accesorios sanitarios, retiro y cambio de puertas y ventanas, retiro y reposición piso cerámico, retiro murete bloque de baños, retiro de closet guardarpapas, retiro y reposición tabique de cubierta, reposición de lockers, pintura interior y exterior, y de alto tráfico, y otras mejoras expuestas en los planos de arquitectura. Además, contempla la reposición y adquisición de equipamientos y equipos. Finalmente contempla un plan de contingencia y mitigación valorizado de manera de continuar con la operatividad del recinto mientras se ejecuten las obras.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1291/2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Daniela Solari Vega, Sr. Luis Milla Ramírez.

- 6.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la Bases Concursos de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR, según el siguiente recuadro y alcances:**

**Distribución presupuestaria para los Concursos Vinculación con la Comunidad 2025:**

TOTAL (8%)	90% (7,2%)	10% (0,8%)
8% FNDR 2024	\$ Concurso	\$ Asignación Directa
\$ 6.062.713.000	\$ 5.456.442.000	\$ 606.271.000

Lo anterior, considera la distribución por provincia de los recursos destinados a los diversos concursos, estableciéndose un 70% para Provincia de Iquique y un 30% para la Provincia del Tamarugal.

Se establece el plazo de postulación para los concursos de 30 días corridos desde el 13 de Enero hasta el 12 de Febrero de 2025.

Se aprueban las bases siguientes:

Las **Bases Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025, del Concurso "SOCIAL"**, dirigido a la subvención de actividades de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas con discapacidad con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, así como de participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de acuerdo a lo establecido en el artículo N°6, letra p) de la Ley N° 21.302.



*El presente concurso cuenta con un presupuesto disponible de 15% del total de los recursos asignados para el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025.*

*Se indica que respecto del orientador, sobre “talleres, charlas” se considere agregar “u otros similares”, con la finalidad de no limitar su participación. Lo que se solicita pueda ser analizado incluir en todas las bases de estos concursos.*

**Las BASES CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% F.N.D.R. 2025, del Concurso “DEPORTES”, dirigido a la subvención de Actividades Deportivas y del Programa Elige Vivir Sano.**

*El presente concurso cuenta con un presupuesto disponible de 20% del total de los recursos asignados para el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025.*

**Las Bases Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025 del Concurso de “MEDIO AMBIENTE”** dirigido a la subvención de actividades - de protección del medioambiente y de educación ambiental, y - asociados con adopción, atención y tratamiento veterinario.

*El presente concurso cuenta con un presupuesto disponible de 15% del total de los recursos asignados para el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025.*

**Las Bases Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025, del Concurso “SEGURIDAD CIUDADANA”,** dirigido a la subvención de actividades de seguridad ciudadana.

*El presente concurso cuenta con un presupuesto disponible de 20% del total de los recursos asignados para el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025.*

**Las Bases Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025, del Concurso “ADULTO MAYOR”,** dirigido a la atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo.

*El presente concurso cuenta con un presupuesto disponible de 10% del total de los recursos asignados para el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025.*

*Se faculta al Ejecutivo Regional a realizar los ajustes de forma o jurídicos que sean necesarios en las bases de los concursos, conforme al análisis que realizará Auditoría Interna y el Departamento Jurídico, con el sólo objeto de superarlas y darle curso progresivo al concurso sin que sea necesario reingresar a resolución del Consejo Regional.*



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1337/2024, de fecha 26 de diciembre de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más los agregados de bases de Medio Ambiente.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega, Sr. Freddy Araneda Barahona.

- 7.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión de proyecto **“ADQUISICIÓN DE UN BUS DE ACERCAMIENTO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”**, código BIP 40065853-0, por la suma total de **M\$ 196.350.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO M\$	TOTAL
F.N.D.R.	29.03 VEHÍCULOS	196.350	
<b>TOTAL</b>		<b>196.350</b>	

Este proyecto consiste en la adquisición de un vehículo (bus) para complementar el actual servicio de transporte universitario entregado por la Universidad de Tarapacá (UTA), sede Iquique, con el objetivo de facilitar el acceso de los estudiantes a los campus universitarios.

La adquisición de este bus permitirá ampliar la cantidad de beneficiarios, atendiendo diariamente a 349 estudiantes de la provincia de Iquique, mediante la implementación de un horario vespertino y la adición de dos nuevos recorridos que conectarán los campus universitarios. Además, beneficiará a los estudiantes al reducir sus gastos de transporte, minimizar retrasos e inasistencias debido a problemas de traslado, y mejorar la percepción de seguridad al ofrecer un servicio más amplio y confiable. Este proyecto es fundamental para reducir la inequidad en el acceso a la educación superior y mejorar la calidad de vida de los estudiantes universitarios de la provincia de Iquique.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1315/2024, de fecha 19 de diciembre de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.



*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez, de conformidad al art. 35 del DFL 1 DFL 1-19175, que FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.*

**8.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MINERÍA, en orden a:**

1. *Oficiar a la Dirección del Servicio de Salud de Tarapacá, a fin de manifestar la molestia del cuerpo colegiado, atendido que no se pudo avanzar en el tema de la Posta Médica Rural de la Comunidad de Bajo Soga, debido a la inasistencia reiterada del Servicio de Salud a la comisión.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



**Presidente del Consejo** señala que, consejeros, consejeras, no tenemos puntos varios, consejeros, pero sí lo quiero decir a alta voz porque lo recibí respecto a Claudia, de un dirigente de Chanavayita que está ahí atrás y ha estado toda la mañana pacientemente acompañándonos, principalmente preocupado porque tienen dificultades con el Carro Bomba en Chanavayita.

Hice las consultas al Superintendente o al Presidente Regional de Bomberos, que es don Efraín Lillo, y precisamente me confirmó que tenían dificultades técnicas con el carro, pero que habían dos compromisos. Uno de ellos es que llegara un camión aljibe a la Caleta, y además que van a enviar un carro de Iquique a la Caleta, para no dejar sin atender esa emergencia. De todas maneras, está ahí el dirigente para que pueda comentar después con ustedes cuando terminemos esta Sesión o consultar y don Sergio no me...

**Sergio Asserella Alvarado** señala que, sólo agregar que está dentro de las priorizaciones el carro de Chanavayita dentro de la lista que mandó el mismo Cuerpo de Bombero de la región.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, a mí me dice que ya van a ingresar los proyectos, bueno, depende mucho de ese ingreso y Claudia, ya que usted no... nos hizo la solicitud.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, sí, súper breve, el tema, Sergio, es por el año nuevo, para que no ocurra un incendio o algo como ocurrió en Caleta San Marcos, que estaban totalmente abandonados y no tenían nada como para enfrentar una tragedia de tal magnitud. Así es que es por eso que el dirigente me conversó el día domingo, en la noche tarde, que estaba muy preocupado por esta situación y le solicité al Presidente, quién rápidamente gestionó, hay una solución para la comunidad de Chanavayita, así es que muy agradecida y no sé si ahí...

**Presidente del Consejo** señala que, ahí después aprovechamos de conversar con él cuando cerremos la Sesión, Claudia.

Lo que sí, para cerrar, recordarles que el viernes vamos a hacer el Pleno que habíamos concordado de despedida al Consejo Regional, la intención nuestra es citar el Pleno Secretario Ejecutivo para cerrar las Actas, así que vamos a tener que pedirle que hagan las Actas para que alcancemos a llegar, si no, no tiene sentido el Pleno.



**Secretario Ejecutivo** señala que, no, sí tiene sentido, Presidente, hoy día se están despachando las Actas 21, 22, 23 y 24, esta Extraordinaria, por un tema de capacidad, no lo vamos a lograr, porque tenemos un feriado de por medio, mañana se trabaja el mediodía, entonces es casi imposible tenerlo. Pero si las otras sí están en condiciones de ser conocidas, y si es que hay alguna aclaración, rectificación de su oportunidad el día viernes, para disposición de los consejeros. ¿Bien?

**Luis Carvajal Véliz** señala que, ¿Gobernador?

**Presidente del Consejo** señala que, ¿Perdón? Ah, lo del cierre, quedamos en que eso no iba a alcanzar, esperemos que alcancemos a llegar estos días, Freddy.

Lo que les quiero comentar que la actividad es muy simple, pero importante, nos vamos a convocar aquí, que es lo que nosotros esperamos para hacer el cierre administrativo, y a mediodía, por eso vamos a tratar de que sea la convocatoria que sea Secretario Ejecutivo, nos vamos a coordinar después ahora, nosotros no vamos a organizar, pero 11.30 quizás, para que lo tengan en el radar, nos convocamos en la Sesión, sacamos la aprobación de lo pendiente, y vamos a pasar al Salón Iturra, donde vamos a hacer esta pequeña muestra testimonial y reconocimiento a aquellos que nos acompañaron en el periodo 2021-2024, en realidad 2021-2025, y con evidentemente todos los que de alguna manera estuvieron, así sea una Sesión o todas... Ah, verdad, es que estoy... ya del 22 al 25, ¿ya? Y lo que más he planteado, a propósito de esto, como es una actividad que tampoco reviste de la actividad de asunción, que evidentemente es el próximo 6 de enero, sí queremos abrir un poquito la invitación a una parte del protocolo, no a toda, pero ¿por qué lo digo? Porque no podemos invitarlos a todos, pero sí como sabemos que hay consejeros que tienen cierta cercanía con algunas autoridades o han ido trabajando en su Comisión y desean invitarlos, por favor, si es que hay alguien que ustedes crean que es importante invitar, por favor, háganos el alcance.

Coloco también la responsabilidad para el lado de ustedes en la medida de que ustedes hayan visto de alguien que haya estado, voy a colocar un ejemplo, el Seremi Agricultura, que sé que trabajó mucho en la Comisión de Rosita, pero él va a ser invitado porque con los Seremis no hay problema, el problema lo tenemos con los Directores, que son muchos, porque además queremos invitar a los acompañantes de ustedes, algunos quieren venir con su pareja, con algún familiar, entonces, hablo del 3, Daniela, el 3 de enero, no, no el 6, hablo del 3 de enero, lo que pasa es que el Salón Jorge Iturra, ustedes saben que no es tan grande, entonces la idea es que vengan a acompañarlos, más bien yo coloco la prioridad en sus familias, en sus cercanos, por eso que estoy reduciendo el protocolo, entonces no quiero que después me diga alguien, oiga, “ no invitó al Director de tal lugar”, yo le voy a decir, lo advertí, que es poco el protocolo, me interesa que estén nuestros funcionarios,



Centro, Corporación, su familia, los Seremis principalmente, los Alcaldes, que vamos a invitar, a los Concejales, no los podemos invitar porque son muchos, son 46, entonces no podríamos invitar a los Concejales porque no caerían en el lugar, ya, para que se entienda también eso.

Eso sería más bien lo que vamos a hacer el día viernes, Sesión y la entrega de esos reconocimientos el próximo viernes 3, dicho eso...

**Luis Carvajal Véliz** señala que, ¿sabe qué? hemos estado conversando con algunos consejeros que si puede Carlos Mancilla hacer una reunión porque no estaba el teatro... ¿Cómo se llama? ¿Cómo se llama? Claro, y lo hicieron dos veces, el ballet y el Coro, eso queríamos saber porque fuimos muchas a partes que nosotros lo aprobamos y ellos sin inaugurarlos, lo usaron, eso queríamos saber.

**Presidente del Consejo** señala que, ustedes saben que son un Consejo Regional hasta que asuma el nuevo Consejo Regional, eso significa que hasta el día 5, 23.59, pueden ser convocados ante alguna emergencia, más allá de que vamos a sesionar especialmente el 3, pero, Luis, usted sigue siendo consejero hasta esa fecha.

**Daniela Solari vega** señala que, no, Presidente, era para consensuar, pero fuera del... no, extraordinario, porque era para consensuarlo si todos pueden el día jueves, para poder, desde el día lunes hasta el día jueves, el día jueves es 2, para citar al Municipio y también a todos, a cultura, a arquitectura, para que nos expliquen cuál fue el tema, porque qué pasa ante una emergencia cuando ese inmueble todavía no está recepcionado definitivamente, quién responde por algún daño o alguna cosa que está sin permiso, entonces... sí, pero está, en este caso, está en administración de la Cormudesi, por tanto, ahí está el Secretario General de la Cormudesi, el caso de Dirección de Arquitectura también, para saber en qué condición está y cuáles también son las garantías que tiene el Teatro por parte de la empresa y en qué puede perjudicar esto estar abriendo sin tener permiso, porque, por último, nosotros que somos los que estamos poniendo hartas lucas, ni siquiera fuimos considerados, no para un evento, porque yo obviamente no hubiese ido si no tiene permiso, yo no sé qué autoridad se prestó también para ir a eso si no tiene un inmueble permiso, pero yo creo que esto es para saber la respuesta y pronunciarse y que la Contraloría se pronuncie porque esto es un notable abandono de deberes aquí y en la quebrada de ají, para que ojalá tres Concejales puedan hacer esa acusación.



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**Presidente del Consejo** señala que, habiendo agotado el único punto de Tabla, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:59 horas, colegas damos por finalizada la **IX. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional**.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° IX. Extraordinaria del 30 de Diciembre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:59 horas.

**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**Presidente del Consejo** señala que, habiendo agotado el único punto de Tabla, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:59 horas, colegas damos por finalizada la **IX. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.**

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° IX. Extraordinaria del 30 de Diciembre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:59 horas.



**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
GOBERNADOR REGIONAL  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



**WILLIAM MILES VEGA**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA